

REPÚBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA CONCEJO ORDINARIO Nº06
JUEVES 27 DE FEBRERO DE 2025
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

Tabla:

- 1.-Apertura de la Sesión.
- 2.-Aprobación de Acta: N/H 3.-Informe del SeñorAlcalde.
- 4.-Correspondencia recibida y despachada.
- 5.-Pronunciamiento Aprobación Costos de Mantención y Operación proyecto: "Adquisición Mamógrafo Móvil", comuna de Concón. Cir. 33
- 6.- Pronunciamiento Aprobación Costos de Mantención y Operación proyecto: "Adquisición de Camión recolector de Residuos Orgánicos", Comuna de Concón. Cir. 33
- 7.-PronunciamientoAprobación Costos de Mantención y Operación proyecto:.. "Adquisición Trituradora para la reducción de elementos voluminosos", Comuna de Concón. Cir.33
- 8.-Pronunciamiento Aprobación Costos de Mantención y Operación proyecto: "Adquisición de Planta de Briquetado para creación de calefacción sustentable a raíz de restos de poda", comuna de Concón. Circ.33
- 9.-Pronunciamiento Adquisición de Camioneta de Emergencias, Comuna de Concón. aCirc.33
- 10.-Pronunciamiento Aprobación Propuesta Primera Modificación Presupuestaria Municipal 2025.
- 11.-Pronunciamiento Autorización, Desagregación y Modificación Plan de Obras 2025. 12.- Pronunciamiento ratificar adjudicación trato directo disposición final residuos sólidos,según artículo 65, letra k.
- 13.-Comisiones.
- 14.-Incidentes.

Alcalde Freddy Ramírez: bien, en nombre de Dios y la comuna de Concón se da inicio a la sesión ordinaria número 06, correspondiente al día jueves 27 febrero del año 2025, saludamos a la comunidad de Concón ¿cierto?, vecinas y vecinos que hoy día nos acompañan este día jueves, ya último jueves del verano, también a quienes se encuentran en la sala de concejo, equipos municipales, visitas y a todo el equipo municipal que también nos sigue permanentemente, asisten el día de hoy el concejal Alberto Fernández, concejala María José Aguirre, concejal Ricardo Urenda, se excusa al concejal Jorge Valdovinos, concejal Paulina Zúñiga está presente y la concejala Elda Arteaga también está presente, siendo secretaria municipal la señora María Liliana Espinoza Godoy, aperturando la sesión del día de hoy no contamos con el acta de ayer dado que el concejo fue en menos de 24 horas, por lo tanto en los próximos concejos llevaremos las actas correspondientes para su aprobación. Dado que tuvimos un concejo el día de ayer, en este informe ya tocábamos un punto importante, bueno ayer entregamos la información requerida por este concejo municipal,

estamos preparando la siguiente que ustedes han solicitado para los próximos concejos, en próxima entrega. concejala María José Aguirre.

Concejala María José Aguirre: presidente ¿puede ratificar la hora de comienzo por favor?

Alcalde Freddy Ramírez: ah, cierto. Señora María Liliana por favor ¿puede?

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: Buenos días señoras concejales, señores concejales, alcalde, colegas directivos en la sala, a las personas que también se encuentran presentes, vamos a llevar a votación el acuerdo para modificar el horario de inicio en virtud de que aún nos quedaban todavía situaciones técnicas después del corte de luz, entonces llevo a votación el acuerdo número 37, modificar el cambio de hora de inicio de esta reunión desde las 08:30 a las 08:55, en votación unánime, se aprueba acuerdo número 37.

Alcalde Freddy Ramírez: solo para que quede en acta vamos a ratificar y confirmar que se está transmitiendo la sesión, ¿sí?, perfecto la sesión está siendo transmitida, lo que no pudo ocurrir ayer a propósito de la intermitencia del corte de luz y se subió el concejo del día de ayer, ya está en las plataformas digitales correspondientes. Bien, como les comentaba respecto al informe lo señalábamos antes de... y conversábamos en este concejo antes de iniciar esta sesión, a propósito de una nueva rotura de matriz que se nos acaba de informar por nuestra unidad de riesgo de desastre, me están informando acá vía digital en la calle Las Gaviotas, perdón, población Las Gaviotas calle Los Castaños Poniente, ya ayer habíamos tenido una rotura en Concón-Sur, en la calle Tres María, creo importante tomar un acuerdo de concejo que nos permita como concejo municipal oficiar tanto a ESVAL, como a la Superintendencia de Servicio Sanitario para que de cuenta y generar los procesos correspondientes ante estas situaciones que ya no son aisladas, ya son permanentes, cada cierto tiempo estamos teniendo mucha rotura de matriz en Concón y creo que es importante que el día de hoy ESVAL tenga que explicar a este concejo y a la comunidad cuál es el plan de mejora y, por supuesto, de prevención de este tipo de situaciones. Así que le quiero pedir a María Liliana como secretaria municipal que pueda explicar los alcances de un pronunciamiento, o de un acuerdo de concejo respecto a este tema y, por supuesto, creo también relevante dar la palabra a este concejo municipal para que opine respecto a lo que este presidente está pidiendo referente al tema señalado. María Liliana.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: gracias señor alcalde. La importancia que tiene es que la solicitud se hace como cuerpo colegiado ¿verdad?, respaldando todas aquellas acciones que el alcalde ya ha hecho y cambia el tenor de la solicitud, dado que no es solo la primera autoridad, sino que es la primera autoridad con el cuerpo colegiado completo, por ende el acuerdo sería el pronunciamiento para oficiar en nombre del honorable concejo municipal y el alcalde a la empresa para que pueda ya tomar acciones y poder empezar a dar soluciones en la comuna en relación a estas roturas de matriz.

Alcalde Freddy Ramírez: perfecto, damos la palabra respecto al tema creo que es relevante lo que estamos planteando, queda abierta la palabra, concejala María José tiene la palabra y luego la concejala Elda Arteaga, perfecto.

Concejala María José Aguirre: Bueno, buenos días a toda la comunidad, buenos días Concón, buenos días los que están hoy día presentes, buenos días presidente y concejales, me parece muy importante la solicitud que vamos a realizar como concejales, como cuerpo colegiado de este municipio, pero además sería interesante hacer una nueva invitación, porque ya tuvimos a ESVAL aquí exponiendo en la administración pasada, que pudiera volver a esta mesa con un concejo renovado y explicar en el fondo si tiene futuros proyectos y soluciones a lo que está sucediendo aquí en Concón, esa sería mi solicitud de poder invitar nuevamente a ESVAL a exponer.

Alcalde Freddy Ramírez: lo vamos a colocar en acta y que sea también parte del acuerdo, creo que es relevante que sea la propia empresa que nos explique abierta y transparentemente qué es lo que está ocurriendo con sus matrices, así que la solicitud de la concejala para que quede también incorporada dentro del acuerdo, concejala Elda Arteaga tiene la palabra.

Concejala Elda Arteaga: Gracias presidente, muy buenos días a todos colegas a esta mesa las personas que están aquí pres presentes en el consejo y a todas las los vecinos y vecinas que nos ven a través de las plataformas digitales, importante el acuerdo que tomamos hoy día porque así como ya hemos tenido diferentes momentos, diferentes eventos en Concón con ESVAL por rotura de matrices por el tema de alcantarillado, creo que es momento también de nosotros poner la nota, porque ayer lo decía por el tema de la luz cuando cortan la luz no nos piden permiso, cortan y además te cobran, si tú no pagas al otro día te cortan, pero qué pasa con nuestros vecinos que están afectados hoy día a raíz de estos trabajos, cortan el agua porque tienen que cortar el suministro para poder trabajar y después ¿quién a ellos les repone esas horas sin agua?, esas horas que no pueden trabajar, que no pueden hacer su vida normal cotidianamente cuando ellos pagan su cuenta puntualmente, nadie reconoce, estuvo aquí la superintendencia de servicios sanitarios el año pasado, antes pasado y dijo que sí, que hay mecanismo que para uno reclamar, pero nunca nuestros vecinos han tenido esa solución. Pero además de todo presidente yo quiero sumar aparte de este acuerdo que como cuerpo colegiado vayamos a hacer la presentación a ESVAL que también hagamos una invitación a nuestras organizaciones que también se sumen, porque la fuerza la hacemos todos y exigirle a ESVAL que de una vez por todas tenga algún tipo de planeamiento de mantención, de cambio, de reposición y de una gran inversión para cambiar todas las matrices. Sé que es difícil, porque recién hablamos el gran Valparaíso es todo y creo que quedamos como a la cola, pero no es imposible porque puede hacerlo por sectores, ESVAL tiene que hacer una gran inversión para poder cambiar de una vez por todas las redes de la comuna y que nuestros vecinos no estén sufriendo como cada cierto tiempo están sufriendo, porque se rompió la matriz, se volvió a romper, la arreglan, la vuelven a arreglar y se vuelve a romper, entonces una; los trabajos están malos y dos; perjudicamos a los vecinos, entonces en esta presentación que hagamos como cuerpo colegiado realmente debemos ser categóricos y

debemos de exigir de que se den las soluciones que corresponde y no estas medidas de parche que cada vez que pasa nos vuelven a colocar ellos, eso presidente.

Alcalde Freddy Ramírez: Gracias concejal, también creo importante incorporar el punto planteado por la concejala respecto a la incorporación en esta solicitud que vamos a hacer, este pronunciamiento, también a las organizaciones, concejal Fernández tiene la palabra, luego concejal Urenda tiene la palabra. Concejal Fernández.

Concejal Alberto Fernández: señor presidente, muy buenos días estimados colegas, presidente yo creo que este acuerdo va a marcar un hito en nuestra comuna después de muchos años ¿no es cierto? que hemos estado y que Concón ha crecido, yo le puedo decir señor presidente donde yo vivo la población RPC, yo personalmente tres veces he tenido problemas ¿no es cierto? con ESVAL, fuera que ESVAL se demore en llegar y se demore en resolver los problemas nuestros, también tenemos que exigirles señor presidente que haya un lugar que ellos lo tenían anteriormente que cuando sucedía un problema de esta índole, o menor o mayor, siempre llegaban oportunamente, hoy día no es así, la gente, la familia llaman, llaman y nadie contesta y vuelven después como los tres o cuatro días después para buscar solución al problema y después que llegan lo dejan ahí y vuelven tres o cuatro días más, antes había un lugar donde ellos tenían acá y lo solucionaban inmediatamente. Señor presidente me gustaría que en ese acuerdo que se va a hacer o la conversación con ellos también hubiera un lugar que ellos tuvieran aquí en Concón, porque aquí en Concón todos los días está pasando el problema ¿no es cierto?, que tenemos con alcantarillado, todos los días hay algo con alcantarillados, todos los días pasa y no hay un lugar donde ellos...tienen que buscar un lugar donde ellos podamos ir inmediatamente se puedan resolver el problema, no después de 4 horas, 5 horas, hasta 48 horas han llegado después los señores ¿no es cierto?, los encargados que están a cargo ¿no es cierto? de alcantarillados, así que señor presidente me gustaría también que en ese acuerdo fuera de mis colegas que han...que me han precedido es que también busquen un lugar donde ellos tengan acá y tengan a fin que podamos resolver los problemas inmediatamente, porque eso antes existía y hoy día no existe, eso señor presidente.

Alcalde Freddy Ramírez: gracias, también será incorporado, concejal Ricardo Urenda tiene la palabra.

Concejal Ricardo Urenda: presidente, buenos días, buenos días Concón y las personas que nos acompañan, me sumo a la iniciativa, creo que es bueno, yo creo que es necesario que se oficie a la Superintendencia e iniciar una relación más, más, más directa con la empresa en el sentido que más allá de hacer un oficio, yo creo que nosotros, el conconino convive con ESVAL ¿cierto?, entonces plantear reuniones, plantear oficios y plantear una relación más directa para ir solucionando el montón de temas pendientes que tenemos, me parece una excelente iniciativa.

Alcalde Freddy Ramírez: Gracias concejal, concejal Paulina Zúñiga tiene la palabra.

Concejal Paulina Zúñiga: Hola, buenos días a todos los presentes y a quienes nos ven a través de las redes sociales. Me parece muy buena esta iniciativa que como concejo hagamos llegar nuestro parecer a la empresa, la verdad es que como comuna no podemos seguir, hemos tenido un crecimiento exponencial y no podemos seguir funcionando con matrices literalmente del siglo pasado, la verdad es que no sacamos nada con hacer cosas nuevas y al final la conexión final va a ser a estos mismos ductos que estaban hace tiempo cuando nuestra comuna era pequeñita. Yo espero que logremos algo con esto, la verdad que es difícil, pero es una excelente medida hacer presión para tratar de conseguir y, como decía la concejala Aguirre, también es importante que invitemos a la empresa a conversar con este concejo y ojalá también invitemos a las organizaciones sociales, eso, que tengan buen día.

Alcalde Freddy Ramírez: gracias concejal, entonces estaríamos con todas las indicaciones del acuerdo vamos a solicitar que sea esta secretaría municipal que en la brevedad posible pueda redactar este oficio y lo dejamos enviado para dar cuenta en el próximo concejo, así que María Liliana por favor tomemos el acuerdo conversado.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: el acuerdo señala se aprueba oficiar a la empresa en nombre del honorable concejo municipal y el señor alcalde para que nos informe del plan de trabajo de recuperación de las matrices y la solución a su rotura, invitar a exponer a este concejo al igual que a las organizaciones comunitarias.

Alcalde Freddy Ramírez: perfecto, así que tomemos el acuerdo.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: en votación, unánime se aprueba.

Alcalde Freddy Ramírez: perfecto muchas gracias.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: Acuerdo número 38

Alcalde Freddy Ramírez: Muchas gracias, concejal Urenda.

Concejal Ricardo Urenda: presidente esto es solo con ESVAL o íbamos a oficiar también a la superintendencia.

Alcalde Freddy Ramírez: ESVAL y superintendencia.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: se agrega al acuerdo la otra entidad.

Alcalde Freddy Ramírez: Gracias concejal, es a ambas instituciones para que quede en acta por favor. Gracias, bien vamos a avanzar, ¿pidió la palabra concejala?

Concejala María José Aguirre: sí presidente.

Alcalde Freddy Ramírez: concejala María José tiene la palabra.

Concejala María José Aguirre: ¿Me permite mandar un saludo?

Alcalde Freddy Ramírez: por supuesto.

Concejala María José Aguirre: Gracias

Alcalde Freddy Ramírez: por supuesto

Concejala María José Aguirre: quiero saludar al club deportivo BMX Concón que participaron en la primera y segunda fecha del Campeonato Nacional 2025 donde obtuvieron dos primeros lugares, un segundo y quinto lugar en sus respectivas categorías y el segundo día con dos segundos lugares y un quinto lugar. El año pasado, participaron 11 deportistas este año, solo cuatro esperando que la construcción de la cancha les devuelva a los deportistas que han emigrado a otros clubes. Les envío un saludo muy especial por el esfuerzo que están realizando esperando una pronta recuperación al deportista lesionado, aguante BMX Concón, y quiero también saludar a Concón National que el sábado tuvo su tarde "auri-negra" presentando el equipo 2025 y ayer tuvieron la presentación de sus camisetas en La Perla del Pacífico a quien también le agradecemos ahí a Guillermo su atención, les deseamos el mayor de los éxitos para esta nueva temporada. Personalmente asistí al partido y quiero destacar a la barra, un ambiente absolutamente familiar apoyando con orgullo a estos 25 futbolistas que comienzan con toda la ilusión de un año que esperemos esté lleno de goles a favor-

Alcalde Freddy Ramírez: muchas gracias concejala, nos sumamos a esos saludos y, por supuesto, también felicitar a Concón National que inicia un proceso interesante y también lanzó su nueva camioneta y qué bueno que saludó, porque voy a aprovechar también de hacer un saludo, miren tenemos tan buenas noticias, ustedes saben que en deportes nos ha ido muy bien y ustedes saben que en Concón hay un equipo de lucha ¿cierto? que además tienen su espacio de entrenamiento en estadio, ellos están compitiendo, nos llegó la información ahora muy tempranito, en la ciudad de Mendoza y tengo la información acá a la mano, se ganaron cuatro medallas de oro y una de bronce, así que felicitar a Valeria que es la que coordina, la que lleva adelante todo este equipo, así que un saludo desde Concón. Son efectivamente Agustín Sánchez medalla de oro, Lía Vázquez también de Chile medalla de oro, Aisha Arce, Anabella Valle, así que y Agustín Sánchez nuevamente, Valentino Godoy también, Lautaro Heredia también con medallas de oro. Así que muy importante el triunfo que se ha tenido, así que felicitaciones, que sigan este tipo de de logros para el deporte conconino, así que qué bueno que podamos tener la posibilidad de saludar tan buenos resultados. Así que al deporte conconino un gran, un gran, gran saludo. Bien, vamos a dar paso entonces a los puntos de Tabla, vamos a invitarn a la dirección, a la directora de SECPLAC que pase por favor. Ah perdón, perdón punto cuatro Liliana.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: no hay correspondencia.

Alcalde Freddy Ramírez: Muchas gracias, por favor directora pase, eso, micrófono. Bien les vamos a...este es el primer concejo que llevamos este tipo de iniciativas en este periodo, pero les quiero comentar a los concejales y las concejales lo siguiente, nosotros tenemos un plan que inició el año 2022 que tiene que ver con la presentación a proyecto circular 33, circular 33 financia activos no financieros, es decir equipamiento y maquinaria principalmente, es una línea del FNDR que justamente está orientada a la adquisición de este tipo de maquinaria, vehículos, por ejemplo podremos comprar un mamógrafo a través de una circular 33 ¿cierto?, también hay distintas líneas sobre la circular. Este año hemos definido la estrategia de presentar distintas iniciativas a circular 33, porque ustedes saben que en la medida que va pasando el tiempo, mientras más iniciativas aprobadas tenemos más posibilidades tenemos también de recibir financiamiento como fue lo que ocurrió en el periodo anterior, que logramos cerca de \$1.500 millones de pesos en vehículos principalmente. Hemos renovado la cartera de proyectos y cuando se presentan los proyectos, una de las condiciones de presentación tiene que ver con un acuerdo de concejo que asume como municipio digamos, que nos autoriza a asumir el costo de mantención de aquellos vehículos a los cuales estamos postulando, por lo tanto, lo que estamos presentando hoy día es solicitar el acuerdo de concejo que apruebe ¿cierto? esta mantención que va en la postulación. Ahora, también es importante; lo que estamos aprobando no garantiza efectivamente que el CORE termine aprobando, no sé si me explico, o sea existe la posibilidad también de que no lo financie, pero nosotros a lo que apostamos es a postular a una gran cartera de proyectos de tal manera de tener una alta posibilidad de buen financiamiento para los próximos 4 años que es lo que buscamos, en el periodo anterior nos dio resultado, conseguimos \$1.500 millones de pesos en estas condiciones, por tanto lo que estamos llevando hoy día es parte de un elemento que es condición de la postulación, ¿estamos?, o sea esa es un poco la explicación para que ustedes puedan comprender, por supuesto, vamos a profundizar si es que necesario con el equipo SECPLAC, así que directora le doy la palabra, le pido un favor para efecto del acta nuevamente nombre y cargo y que nos presente a quien le acompaña también.

Directora SECPLAC Loreto Herrada: muy buenos días, Loreto Herrada directora de SECPLAC, me acompaña Pedro que es nuestro formulador de circular 33, Pedro Collao.

Alcalde Freddy Ramírez: don Pedro Collao se ha sumado muy poco al equipo, él es formulador de proyectos circular 33 y se va a dedicar exclusivamente también a trabajar con nosotros en esta área. Así que Pedro bienvenido y mucho éxito, así que esperamos tener muchos proyectos como lo tuvimos en el periodo pasado. Tiene la palabra directora.

Directora SECPLAC Loreto Herrada: primero que nada quisiera pasar esta minuta que reemplaza la camioneta de emergencia, ya que hubo un error de digitación.

Alcalde Freddy Ramírez: perfecto, por favor hágala correr no más.

Directora SECPLAC Loreto Herrada: Bueno, efectivamente como así lo decían, nosotros tenemos en esta ocasión cinco iniciativas que corresponden a financiamiento de circular 33. De acuerdo al

PLADECO que se planteó el día de ayer, a la línea estratégica número 4 y número tres. La línea estratégica número cuatro corresponde al desarrollo social y los grupos prioritarios, la línea de acción 418 en la atención primaria de salud y la iniciativa 163 que corresponde al programa de adquisición y reposición de vehículos de salud, en este contexto lo que estamos solicitando es la aprobación para el costo de mantención de un mamógrafo móvil el cual tiene un valor de inversión de \$187.173.000 pesos y un costo de operación, no perdón, perdón la adquisición del mamógrafo, del móvil tiene un valor de inversión de \$571.176.000 pesos y el costo de operación es de \$67 millones aproximado.

Alcalde Freddy Ramírez: perfecto, importante mencionar, nosotros el día de ayer presentamos también dentro de la modificación presupuestaria, la ideación de un mamógrafo en el CESFAM ¿ya?, lo importante es que estas ideas no son incompatibles, nosotros esto lo venimos trabajando hace por lo menos un año si no me equivoco la presentación, porque esto tiene que ser aprobado también por los servicios correspondientes, por tanto, esto ya fue enviado al servicio de salud, para justamente su revisión y como es un proyecto de larga data, yo le había pedido a propósito de una idea que surgió desde el departamento de salud también, junto al CESFAM, de tener también en paralelo el mamógrafo, no, no, el mamógrafo fijo digamos, el que está dentro del CESFAM. Por lo tanto al no ser incompatible y justamente tener funciones completamente distintas es que decidimos perseverar en la postulación de este proyecto dada que las condiciones son de postulación, por lo tanto, también estamos vía concurso y gestión para poder adquirirlo, pero preferimos llevarlo porque creemos que es importante tener las alternativas, dos alternativas al menos que nos puedan permitir en el corto plazo tener un mamógrafo para la comuna de Concón. Así que en virtud de cómo se vaya procediendo también preguntaremos a este concejo y tomaremos la decisión, si es que efectivamente en adelante, dependiendo de la postulación seguimos adelante con este proyecto, pero sin embargo creemos que es importante contar con dos alternativas para la comuna de Concón, concejala María José tiene la palabra.

Concejala María José Aguirre: presidente. Bueno siempre es bienvenido una herramienta como la que se está presentando hoy día e en la comuna, este costo de \$67.710.438 pesos es costo de operación y mantención anual. Ya, es importante también decir, no alcancé a escuchar, que este el compromiso de la municipalidad de Concón es costear los gastos de operación de los vehículos, combustible, equipo, insumos, personal y reparaciones de los próximos 7 años que es el tiempo estimado de vida útil y que no representa un costo adicional para el municipio, o sea no entiendo que sale “No representa un costo adicional para el municipio”, pero es costear los gastos de operación de los vehículos, ¿me puede explicar?

Alcalde Freddy Ramírez: Pedro

Profesional SECLAC Pedro Collao: Buenos días honorable concejo, concejal mucho gusto. Bueno esto hace referencia a que adicional a estos costos considerados, no van otros costos que el concejo vaya a aprobar, es como únicamente esto lo que se estima.

Concejala María José Aguirre: son los \$67 millones que el municipio tiene estimado para costear.

Profesional SECLAC Pedro Collao: Claro.

Concejala María José Aguirre: ya, perfecto. Bueno ayer dimos a conocer la modificación de salud donde manifestamos nuestra voluntad de aportar fondos a la dirección de salud para los requerimientos que tengan, así es que acogemos encantados, yo por lo menos, el proyecto que nos están presentando.

Alcalde Freddy Ramírez: es importante mencionar, me lo recuerda también el director de salud, que son objetivos similares, por supuesto, ambos quieren hacer examen de mamografía, sin embargo la idea por ejemplo es que con el mamógrafo móvil podamos hacer campañas de exámenes en distintos lugares, acercar la salud a la comunidad, lo otro que estaría en el CESFAM tiene que ver con exámenes programados y también tienen un objetivo preventivo, pero sin embargo son dos condiciones que nos permitirían llegar a mucha más gente, creo que estamos...concejal.

Concejala María José Aguirre: para el registro dieron solamente el nombre, ¿cuál es su apellido?

Alcalde Freddy Ramírez: No, si lo dijimos, Pedro Collao.

Concejala María José Aguirre: y está a cargo de los proyectos circular 33. Muchas gracias.

Alcalde Freddy Ramírez: Sí, ya había quedado el registro. Bien, creo que estamos en condiciones entonces de votar, perdón había pedido la palabra el concejal Urenda.

Concejal Ricardo Urenda: Sí, presidente ¿existe disponibilidad presupuestaria para esto, tenemos la lucas en caso de que se apruebe?

Alcalde Freddy Ramírez: Si, sí, nosotros...se proyecta dentro del presupuesto y, por supuesto, si se aprueba contamos con ello. Bien concejala Elda Arteaga tiene la palabra.

Concejala Elda Arteaga: gracias presidente, bienvenido Pedro, qué bueno que tenemos todas estas opciones para poder adquirir ojalá y podamos ganar los proyectos de tener un mamógrafo móvil, me alegro muchísimo, porque la verdad que hace...ya van a ser 3 años que nosotros venimos impulsando y apoyando que tengamos mamógrafos aquí en la comuna, siendo que el cáncer de mama es una de las principales causas hoy día de muerte de nuestras mujeres, por no hacer la prevención. Entonces nosotros con esto estamos apoyando lo que es prevención para que nuestras mujeres de la comuna puedan tener la opción de acercarles a sus territorios un mamógrafo y se puedan hacer en cualquier momento más allá de los programados como usted bien lo decía presidente. Así que, sí, obviamente vamos a apoyar esto y qué bueno que tenemos la plata, el presupuesto para poder cumplir la mantención y la operación de de este mamógrafo lo único sí que ojalá el gobierno regional nos escuche y nos pueda apoyar prontamente esto, porque es algo

esperado por toda la comunidad sobre todo femenina de nuestra comuna, así que por supuesto que vamos a apoyar y aprobar esto, gracias presidente.

Alcalde Freddy Ramírez: Gracias concejala Elda Arteaga, concejal Paulina Zúñiga tiene la palabra.

Concejal Paulina Zúñiga: Bueno , yo lo he dicho en en varias oportunidades, hay cosas en las que vale la pena gastar el dinero de todos, porque el municipio no produce nada, el dinero es de los vecinos. La verdad es que yo feliz voy a probar esto, porque es una cosa, una aspiración muy sentida por la comunidad, es muy importante la prevención del cáncer de mama, el cáncer de mama no solo afecta a las mujeres además. Así es que como digo, hay cosas en las que a mí no me gusta que se gaste dinero, pero en cosas como esta estoy feliz de poder concurrir con mi voto para poder digamos aprobar una iniciativa como esta disculpe me dio un lapsus.

Alcalde Freddy Ramírez: Gracias concejal, concejal Alberto Fernández tiene la palabra.

Concejal Alberto Fernández: presidente, antes que nada quiero felicitar a don Pedro Collao, ya que lo vemos ¿no es cierto? que esta empoderado. Eso está muy bien señor presidente, yo creo que todos los que estamos aquí no quisiéramos lo que está pasando a nivel país referente a mamografía de las mujeres muy cerca de Concón ¿no es cierto?, aquí cerquita de Concón, cuántas mamás han tenido este sufrimiento hasta hoy día y no ha podido ser detectados, porque los avances que hemos tenido no han dado lo que hoy día vamos a probar, que es sumamente importante, no importa que tengamos dos, uno fijo que va a descongestionar un poco el CESFAM y el otro ¿cierto? que va a ser móvil. Ojalá que estemos los dos juntos para poder ayudar ¿no es cierto?, y acercar más esto a la comunidad, que es muy importante. Señor presidente, yo creo que los que estamos aquí vamos a votar a favor porque realmente esto es lo que necesita nuestra comuna ¿ya?, para poder detectar estas situaciones que están pasando y que en cada familia, en cada lugar ¿no es cierto?, donde estemos siempre va a haber un problema de esta índole, hoy día lo estamos viendo muy cerca en Concón hay mucha gente que está muy complicada con esto, así que esto va a ser un aliciente ¿No es cierto?, para poder detectar y poder ayudar a que podamos ya saber la realidad nuestra en nuestra comuna.

Alcalde Freddy Ramírez: bien, muchas gracias concejal, creo que estamos entonces en condiciones María Liliana de votar este punto.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: llevo a votación entonces el acuerdo número 39 que señala; se aprueba compromiso de aporte de costos de mantención y operación para el proyecto adquisición mamógrafo móvil comuna de Concón circular 33, en votación, unánime.

Alcalde Freddy Ramírez: bien, los siguientes puntos me gustaría dar un breve contexto, nosotros iniciamos como yo les comentaba el día de ayer en el concejo del día de ayer que se hace urgente y necesario trabajar mucho más profundamente sobre la gestión de residuos , estamos en una situación crítica a nivel metropolitano, área metropolitana, hoy día se nos ha informado hace muy

poquito que efectivamente el relleno sanitario El Molle está con una capacidad limitada, con una vida útil de no más de 3 años lo que nos obligó desde el año pasado ¿cierto?, y anterior, a ir trabajando en una nueva política de gestión de residuos, es así como le hemos encargado a la SECPLAC justamente que lleve adelante a través de distintas iniciativas un plan de desarrollo junto a DIMAO, para la gestión de residuo en Concón, vamos a implementar este año la ley REP, ya he firmado el convenio que está por ley para poder ir trabajando lo que significa la implementación de este cuerpo legal que, además, nos obliga a trabajar como municipio y como comuna respecto al reciclaje. Estamos ya a punto de presentar en las próximas semanas durante el mes de marzo la primera propuesta de gestión de residuos en términos de la instalación de una planta generadora de biogas, a través de residuos orgánicos, y también a propósito de lo que planteó la concejala María José Aguirre ayer y que va en la línea de lo que hemos ido trabajando, ojalá que nosotros tuviéramos un camión exclusivo, o sea primero reducir la cantidad de camiones y los que tengamos sea para efectos orgánicos, cuando nosotros solamente retiramos orgánico significa que gran parte del resto de la basura la hemos reutilizado, reciclado o revalorizado, por lo tanto, los tres siguientes puntos van en orden de ir postulando ¿cierto?, a propósito también de un plan mayor que será presentado en las próximas semanas, lo que tiene que ver con gestión de residuos, por tanto, también estamos haciendo una apuesta, creo que somos una de las pocas comunas que está apostando a esto, lo he conversado con el gobernado regional y por supuesto que está muy pendiente de los proyectos que presentemos como comuna para ir liderando e innovando a nivel local respecto a la gestión de residuos para los próximos años. Esto requiere un cambio cultural importante fuerte, pero queremos dar el primer paso y este primer paso se está dando, con esta postulación estamos apostando y, por supuesto, queremos pedirle a este concejo municipal que apueste con nosotros para el manejo de los residuos sólidos y orgánicos de esta comuna. Así que ese es el contexto, por tanto, le doy la palabra a la directora para que de cuenta de estos tres proyectos.

Directora SECPLAC Loreto Herrada: sí efectivamente esto corresponde a la línea estratégica número tres que es la gestión ambiental y la valorización del patrimonio natural...

Alcalde Freddy Ramírez: Perdón, perdón directora para que quede en contexto; línea estratégica del PLADECO.

Directora SECPLAC Loreto Herrada: claro, o sea del PLADECO que es nuestro plan ciudad de Concón 2030.

Alcalde Freddy Ramírez: Perfecto, perdón directora ¿puede repetir entonces?, porque dimos el contexto del lineamiento, como les planteábamos ayer todas las iniciativas o la mayoría de las iniciativas que van a ser presentadas en este concejo están bajo la estructura de paraguas del plan de desarrollo comunal. Así que le pido que para efectos de acta repita la línea por favor.

Directora SECPLAC Loreto Herrada: claro. Bueno, esto corresponde a la línea estratégica número tres que es la gestión ambiental y valorización del patrimonio natural la línea de acción número 3.5 que es la reducción del riesgo de desastre y cambio Climático y la...no el 3.2 perdón, gestión

sustentable de residuos, entonces esto está...estos tres proyectos que vamos a nombrar ahora están en este contexto de la gestión sustentable de residuos del PLADECO y esto corresponde, primero está la adquisición del camión recolector de residuos orgánicos de la comuna, este tiene un valor de inversión de \$187.173.000 pesos y tiene un costo de operación y mantención de \$49.648.594 pesos anual. Voy a nombrar los tres, porque son un complemento entre ellos y así podemos hacer en términos de exposición la explicación del proceso completo.

Alcalde Freddy Ramírez: Hagamos lo siguiente, es que como tengo que aprobarlos de a uno, porque están separados por cada punto, entonces explicamos uno damos la palabra y llevamos el siguiente por favor.

Directora SECPLAC Loreto Herrada: claro, solo para terminar esto corresponde al código BIP número 4005669-0 del banco integrado de proyectos.

Alcalde Freddy Ramírez: Perfecto entonces partamos con el primer punto que es adquisición camión recolector de residuos sólidos domiciliario y asimilable que ya fue expuesto por la directora, así que damos la palabra respecto a este punto, concejala María José Aguirre.

Concejala María José Aguirre: ya, usted sabe presidente que yo soy pro reciclaje, me parece absolutamente fundamental y lo hemos impulsado siempre, de hecho la organización ecoruta vecinal tiene el primer y único punto limpio en la comuna desde el 2016, así que me parece muy importante los proyectos que están trayendo a este concejo, pero junto con la adquisición del camión orgánico, camión recolector de residuos orgánico es necesario implementar talleres para el compostaje orgánico, no sacamos nada con traer camiones sin educar a la comunidad y eso tiene que ir a la par, se deben dejar fondos también para eso y como dato cada persona cerca de 1,2 kg de basura al día, del 100% de esta basura el 57% son residuos orgánicos, por lo menos el 25% residuos domiciliarios reciclable que los recibe por ejemplo el punto limpio de Concón y, es decir, con buenas campañas podríamos llegar a reciclar sobre el 80% de nuestro residuo. Así es que me parece muy valioso lo que se está haciendo, podríamos bajar incluso los gastos en la recolección de basura...

Alcalde Freddy Ramírez: y en disposición.

Concejala María José Aguirre: y disposición por supuesto, la pregunta, mi pregunta ¿Quién va a conducir estos camiones? ¿son conductores ya contratados? ¿se va a contratar conductores? ¿cómo es esa figura directora?

Directora SECPLAC Loreto Herrada: y bueno es que ahora nosotros estamos aprobando solamente el costo de operación y mantención, luego que este es el último documento cuando ya está elegible por parte del GORE, del banco integrado de proyecto, ahí después tiene que estar, va a votación del CORE, y ahí es donde nosotros podemos recibir los recursos para hacer la licitación y para comprar,

pero de aquí a que pase el tiempo de la votación del CORE y que nosotros podamos tener los recursos pueden pasar tres, cuatro meses,

Concejala María José Aguirre: pero teniendo el camión nos ganamos la licitación, nos ganamos el camión ¿Quién lo va a conducir?

Alcalde Freddy Ramírez: Lo importante son dos cosas, sí, lo importante son dos cosas, como yo explicaba al principio nos estamos adelantando un poco...

Concejala María José Aguirre: Sí...

Alcalde Freddy Ramírez: a la adquisición, efectivamente nosotros en la proyección presupuestaria, de hecho esto está pensado para los próximos 3 años nosotros esperamos poder poder adquirir estos, o sea perdón, esperamos aprobar técnicamente en el primer semestre estos proyecto por eso lo estamos llevando hoy día a concejo, de hecho, para nosotros incluso es importante que partamos el año. o sea antes de marzo ya con la aprobación de concejo para presentarlo ¿Cuál es la idea nuestra?, es que sea aprobado técnicamente en el primer semestre y ojalá por supuesto tenerlo aprobado financieramente en el segundo semestre. Por lo tanto, con la experiencia ya adquirida y entendiendo los procesos del Gobierno Regional y nuestro, lo más probable es que entre el proceso de aprobación técnica, financiera, eventual licitación y adquisición estaríamos llegando al 2026 que es el plazo además donde queremos ya empezar a implementar el plan de gestión de residuos local. Entonces, con esto nos estamos adelantando y, por supuesto, que dentro de la proyección 2026 que ya hemos conversado junto al equipo encargado de la SECPLAC y administración municipal estaríamos en condiciones de financiar por supuesto los choferes y quienes manejan estos camiones. Ahora, importante también, que como es una proyección a largo plazo estamos hablando de 4 años, porque así si uno planifica en definitiva no olvidemos que también nos va a corresponder a este concejo municipal la modificación de la planta ¿no? Por lo tanto, yo les pido que puedan comprender que lo que estamos haciendo hoy día es adelantar, porque lo que hicimos fue adelantar la presentación de este proyecto justamente para ganar más tiempo y nuestra proyección es que al 2026 poder tenerlo dentro de un plan, o sea si no tenemos plan listo no sacamos nada con tener la maquinaria, esa es un poco la lógica. Por eso nos estamos apurando, dado que además hoy día Valparaíso ya nos notificó formalmente que el relleno El Molle va a ser administrado, seguirá siendo administrado por un privado por lo menos los próximos 3 años y, además, las condiciones ¿cierto?, que ya les he mencionado reiteradamente respecto a la capacidad, a la vida útil de El Molle, por eso yo le he pedido a la directora que adelante este proceso, pero efectivamente tendríamos condiciones de poder contratar choferes y, por supuesto, el funcionamiento de esta maquinaria.

Concejala María José Aguirre: entonces podría explicar ¿a qué se refiere con costo de operación y mantención estos 49 millones?, no está considerado entonces el conductor.

Directora SECPLAC Loreto Herrada: está en la segunda página, está el detalle en la segunda página.

Concejala María José Aguirre: Esa es la pregunta, entonces está considerado el conductor.

Alcalde Freddy Ramírez: Eso le decía, lo que pasa es que yo profundicé a propósito que lo más probable es que esto sea a partir del 2026, no sé si me explico.

Concejala María José Aguirre: Sí, sí lo entiendo.

Alcalde Freddy Ramírez: No es dentro del presupuesto de este año ya.

Concejala María José Aguirre: y esos conductores salen de la misma planta, ¿de dónde salen?, saldrían para el 2026 o el 2027.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: a ver para que quede claro, dos cosas importantes, los vehículos municipales deben ser conducidos por funcionarios municipales ¿sí?, salvo que uno arriende un vehículo con conductor que no es el caso, por lo tanto, al señalar el costo operacional y venir incluido el conductor estamos teniendo claro de que ese cargo, ese recurso va a ir a la contrata ¿verdad?, o si para ese entonces tenemos un chofer en la planta titular...

Concejala María José Aguirre: va a estar disponible.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: Exacto y sin perjuicio de eso no se olviden que, como bien dijo el señor alcalde, ya vamos en 2026 a comenzar a trabajar el nuevo reglamento de planta de la comuna, conforme a nuestra realidad a la fecha, entonces quedan incluido lo que ustedes tienen ahí en costo operacional el conductor que aparece, es obviamente porque va a ser absorbido ya sea por titularidad o contrata.

Alcalde Freddy Ramírez: eso es importante, me quedo con la último mencionado por María Liliana, secretaria municipal que tiene que ver con que para la conducción de vehículos fiscales se requiere responsabilidad administrativa.

Concejala María José Aguirre: Sí claro.

Alcalde Freddy Ramírez: y la responsabilidad administrativa está dada en dos condiciones la contrata o la planta.

Concejala María José Aguirre: esa era mi pregunta.

Alcalde Freddy Ramírez: ¿ya?

Concejala María José Aguirre: así que muchas gracias por la explicación.

Alcalde Freddy Ramírez: por lo tanto, hoy día requeriríamos por ejemplo estar dentro del porcentaje de contrata para tener los conductores que nos permita usar este tipo de vehículo, ¿estamos claros?, entonces concejal Paulina tiene la palabra.

Concejal Paulina Zúñiga: entonces para que quede claro el costo del conductor, el operador, el ayudante todo eso está contemplado,

Alcalde Freddy Ramírez: así es.

Concejal Paulina Zúñiga: eso es, gracias.

Alcalde Freddy Ramírez: Llevémoslo a la votación.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: llevo a pronunciamiento el acuerdo número 40, que dice se aprueba compromiso de aporte de costo de mantención y operación proyecto adquisición de camiones recolector de residuo orgánico comuna de Concón de acuerdo a la circular 33, en votación, unánime se aprueba.

Concejala María José Aguirre: presidente

Alcalde Freddy Ramírez: sí, concejala.

Concejala María José Aguirre: antes de seguir en los otros puntos, se ha considerado por ejemplo en todo este plan que se está haciendo con esta adquisición de estos camiones el arriendo ¿se ha evaluado si es más barato? porque en un arriendo si el chófer se enferma lo reemplazan, si el camión se echa a perder lo arreglan o disponen otro camión en el mismo momento, en el caso de adquirir estos camiones si el chófer se enferma esperamos tener uno de reemplazo, y si el camión se echa a perder a veces no es tan rápido de arreglar y el costo del arreglo también es importante, incluso a veces deteniendo el trabajo que se está realizando. Entonces quisiera saber si se ha evaluado también el arriendo de estas herramientas de trabajo.

Alcalde Freddy Ramírez: Pedro te doy la palabra.

Profesional SECPLAC Pedro Collao: Muchas gracias. Bueno, para poder hacer el análisis de los costos de operación y mantención también se tiene que hacer un versus entre dos alternativas propuestas, por lo cual dado el análisis técnico se hace siempre un análisis en este tipo de iniciativa, de un arriendo versus la adquisición y dado los indicadores de rentabilidad analizados, es más rentable socialmente y también financieramente la adquisición de este camión.

Concejala María José Aguirre: ¿y usted tiene el porcentaje de esa diferencia de rentabilidad? ¿cuánto más rentable es comprarlo que arrendarlo?

Profesional SECPLAC Pedro Collao: miren, no tengo a mano el dato exacto, pero si gusta se lo puedo hacer llegar el análisis de los indicadores de rentabilidad de estos proyectos, de cada uno.

Concejala María José Aguirre: ya, eso por favor se lo agradecería.

Alcalde Freddy Ramírez: sí, no olvidemos que dentro de la metodología MIDESOFT que es la metodología que se usa para para rentabilidad social uno de los elementos para poder adquirir es justamente que sea más conveniente que arrendar ¿ya?, ahora les quiero mencionar algo, es re importante, nosotros estamos proyectando un trabajo de gestión de residuos que está en elaboración, como yo les explicaba hemos ido adelantando para ganar tiempo respecto a estos proyectos, pero también va a haber algún minuto en que va a tener que tomar decisiones respecto a qué es lo que adquirimos o no, preferimos tenerlo aprobado a no tenerlo, porque sabiendo los procesos de demora de lo que significa una adquisición de este tipo y una aprobación de este tipo, además es probable también que dentro de lo que estamos revisando existan dentro de la gestión de residuo, como ya ocurre, nuevas concesiones. Recuerden que en un tiempo determinado también hay que renovar los contratos de recolección, está la implementación de la ley REP, por lo tanto, hay muchas cosas que probablemente vengan por líneas distintas a la que estamos planteando y en ese momento tendremos que tomar decisiones, lo que queremos es que cuando lleguemos a esa decisión tener mayor preparación y estar con mayor cantidad de elementos para poder elegir y no encontrarnos en una situación compleja cuando no tengamos donde votar basura en 3 años más, no sé si logro explicarme y creo que es una política que la dirección de SECPLAC y DIMAO nos han planteado, perdón, como una idea ¿cierto?, de prepararnos para cuando ya tengamos que trabajar sobre temas ya concluidos que tiene que ver justamente con la disposición final de residuos domiciliarios y en general. Así que, concejala.

Concejala Paulina Zúñiga: bueno señor alcalde, la verdad es que yo quiero tocar un punto que para mí es bastante esencial, lamento que esto nos haya llegado ayer, porque a mí me gustaría... me hubiera gustado tener la posibilidad de haber tenido comisiones para revisar esto a fondo, porque obviamente todos tenemos un montón de otras cosas y esto nos llegó como le digo a las 5 de la tarde y nos hubiera gustado tener digamos una comisión para poder analizarlo a fondo y hacer todas las preguntas pertinentes y aclarar todas las dudas que acá en el tiempo acotado que tenemos no lo podemos hacer, además que tampoco hemos...probablemente, tenido la oportunidad de revisar a fondo esto, yo sé que es una cosa que es un anhelo bien sentido y siento que son cosas muy útiles y es por eso que digamos mi intención es aprobar, pero también quisiera hacer el punto que sería que no me parece que nos llegue todo esto de un día para otro a las 5 de la tarde cuando tenemos concejo a las 08:30 de la mañana. Así como se nos pidió que que pidiéramos las comisiones con antelación, también espero que exista el respeto hacia nosotros como para plantearnos esto con la posibilidad que nosotros podamos pedir una comisión, eso señor alcalde.

Alcalde Freddy Ramírez: Gracias concejala. Bien, vamos al punto siguiente entonces ya de... ya aprobamos el camión recolector, vamos al punto siguiente

Directora SECPLAC Loreto Herrada: Ya

Concejala María José Aguirre: Disculpe, ¿aprobamos? ¿Cuál es el acuerdo?

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: el acuerdo número 40.

Alcalde Freddy Ramírez: bien, vamos al punto siguiente directora.

Directora SECPLAC Loreto Herrada: Ya, bueno continuando con la línea de acción que es la gestión sustentable de residuos, está la la aprobación para la adquisición trituradora para la reducción de elementos voluminosos de la comuna de Concón, valor de inversión \$821 millones de pesos, costo de operación y mantención son \$29.393.498 pesos, esto tiene un código BIP que es el 40054764-0.

Alcalde Freddy Ramírez: Bien, esta maquinaria que también está considerada dentro del plan, justamente tiene que ver con la reducción de voluminosos que en Concón tenemos una alta producción, no olvidemos que para nosotros el retiro y disposición de un voluminoso es excesivamente caro, primero como la palabra lo dice el volumen de un mueble, de un refrigerador, de madera ¿cierto?, de todo lo que no se puede echar en bolsas para decirlo en fácil, el costo de traslado ¿cierto?, por supuesto ocupa mucho más dimensión de un camión cuando hay que llevarlo primero a un lugar de acopio y el traslado hacia disposición final y, por supuesto, el valor de disposición más caro en términos de peso que lo que es la basura más compactada. En ese sentido, dentro de lo que estamos proyectando existe la posibilidad de la reducción, para ocupar mayor espacio ¿cierto? y que haya una mayor cantidad de tonelaje reducido si es que hay que colocar en disposición final. Ahora, la idea es que la trituradora también genere un residuo triturado, ojalá en un mayor porcentaje para ser reutilizado que es lo que se está pensando digamos y que olvidé mencionar. También estamos a espera de una reunión con la SUBDERE, porque la SUBDERE estaría también financiando gran parte del plan que, o sea vamos a presentar financiamiento SUBDERE, para financiar gran parte de este proyecto que estamos elaborando. Así que esto tiene que ver también con la proyección que estamos desarrollando respecto a las máquinas que eventualmente deberían utilizarse en los próximos años para efectos del plan de gestión de residuos en la comuna de Concón. Concejala María José Aguirre tiene la palabra.

Concejala María José Aguirre: presidente esta trituradora me parece absolutamente esencial para lo que se quiere, totalmente de acuerdo, mi pregunta va a su objetivo principal es la reducción de elementos voluminosos generados principalmente por los pobladores, además de industrias que se encuentran en la comuna ¿A qué se refiere con industrias que se encuentran en la comuna?, cuando deberían ser las mismas industrias las que se hagan cargo de sus elementos voluminosos como corresponde, ¿qué servicio se le va a prestar a la industria de parte de la municipalidad?

Alcalde Freddy Ramírez: directora.

Directora SECPLAC Loreto Herrada: No, acá estamos hablando de reducción de elementos orgánicos, es como la poda de las casas, de los jardines.

Alcalde Freddy Ramírez: No, voluminosos.

Concejala María José Aguirre: no, pero aquí adquisición trituradora para la reducción de elementos voluminosos comuna de Concón.

Alcalde Freddy Ramírez: Sí lo de las podas, disculpe, lo de Las podas es parte también de los elementos que se trituran, esto tiene una una condición, yo conozco bien estas máquinas, efectivamente se puede triturar gran parte del tema voluminoso, esto nos obliga también a ir revisando nuestra ordenanza también que tiene que ver con...de derechos. Hoy día hay muchas industrias que no se hacen cargo completamente de su residuo, lo que estamos buscando es justamente dentro de nuestro concepto de comuna sustentable es ir trabajando con la industria para que también la disposición de su residuo también sea más responsable, certificada, y por supuesto tener una alternativa a través nuestro. Por lo tanto, como les digo, dentro de la proyección de voluminoso también para no dejarlo fuera consideramos a la industria, porque estamos teniendo conversaciones con ellos respecto a cómo estamos echando...

Concejala María José Aguirre: perdón, de qué manera va a considerar la industria con fondos municipales públicos.

Alcalde Freddy Ramírez: No, porque se cobra

Secretaría Municipal María Liliana Espinoza: lo que pasa...

Concejala María José Aguirre: ¿va a cobrar?

Alcalde Freddy Ramírez: Sí.

Concejala María José Aguirre: ¿se va a cobrar por el servicio?, eso es lo que yo quiero que quede en acta, muchas gracias.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: lo que pasa concejala, como bien le explicó el alcalde, nosotros podemos dar servicio a la comunidad y eso se refleja en las ordenanzas de derecho hay comunas que incluso las chipeadoras tienen un valor en su ordenanza de derecho y prestan servicio en general al privado. Por ende, nosotros también hoy día con esto y está señalado, si bien como usted dijo, el residuo domiciliario cuando es a las empresas, o le cobramos con un valor más alto o ellos tienen su propio servicio, nosotros en esto está pensado ¿verdad?, y vamos a tener incluso mayores ingresos a la vez de poder incluirlo en la ordenanza de derecho y cobrar el servicio que se preste.

Alcalde Freddy Ramírez: Sí, bueno parte también...

Concejala María José Aguirre: solo quería saber eso.

Alcalde Freddy Ramírez: super bien, no, está muy bien su pregunta porque creo que es importante ir dejando todos los elementos en la mesa, este tema lo vamos a discutir mucho, porque también tiene que ver con que tenemos que modernizar, actualizar y adecuar como bien decía la secretaría municipal nuestras ordenanzas locales, tenemos ordenanzas que son muy antiguas y una de ellas justamente tiene que ver con la de derecho y cómo trabajamos los residuos domiciliarios, la limpieza de los entornos y no olvidemos que acá nos ha costado mucho también ir ordenando lo que dice relación con la recolección de residuos de poda, porque por uso y costumbre este municipio durante muchos años, incluso antes que llegáramos nosotros recoge de manera gratuita en algunos casos ¿cierto?, y permanente el residuo de poda ¿cierto?, de casas particulares desde hace muchos años, y hoy día debemos decir que hay ciertos sectores de Concón que generan mayor basura residual por ejemplo del igno celulósico, que tiene que ver con justamente restos de poda, más que otro, por lo tanto, hoy día estamos estudiando la forma en que hacemos más eficiente este proceso también de retiro, no solo de retiro, sino que de transporte y de disposición, por eso la proyección que estamos haciendo de este tipo de maquinaria tiene que ver también con la modernización. Efectivamente hoy día tenemos que ponernos de acuerdo qué tan rigurosos vamos a ser en el cobro, a quién les vamos a cobrar, cómo vamos a cobrar, revisar la normativa respecto al tema y es...y creo que una de las tareas importantes de este concejo va a ser justamente esa discusión, creo que es importante también el ir ordenando a nuestra comunidad, educándonos en esto justamente para tener una ciudad mucho más limpia. Creemos que el concepto es como “no es si limpiamos más, sino de como ensuciamos menos” ¿cierto?, y generamos menos basura, así yo creo que esa es la premisa. Así que su pregunta concejala totalmente atingente, creemos que es muy importante porque nos da la pauta de lo que tenemos que hacer en adelante.

Concejala María José Aguirre: Gracias.

Alcalde Freddy Ramírez: gracias concejala, concejala Elda Arteaga.

Concejala Elda Arteaga: Gracias presidente, solamente acotar dos o tres cosas, efectivamente tenemos que hacer una revisión exhaustiva de todas nuestras ordenanzas, muchas datan de tiempos antiguos que hoy día ya están obsoletas, precisamente por lo que se está, lo que estamos viviendo día a día y, además, también más allá de los costos de la mantención de lo que se viene y lo que significa, porque está todo bien graficado y está presentado más allá del tiempo que, si bien uno no ha tenido para revisarlo exhaustivamente, esto es un proyecto y aplaudimos todo tipo de iniciativas de proyecto que se hagan. Así que lo que sea en beneficio de la comunidad vamos a estar todos de acuerdo, pero además ahondar un poco para saber o que los vecinos conozcan qué significa, esto significa que vamos a reducir elementos voluminosos y eso en qué redundará en nuestra comunidad, esto puede ayudar a reducir también los riesgos de la salud, ¿por qué?, porque cuanto más puntos o microbasurales que se forman a raíz de que se votan estos elementos voluminosos en las esquinas

producen muchos otros vectores ¿cierto?, como plagas, se producen muchas cosas, por lo tanto, eso va a ayudar a que tengamos menos problemas de salud y, además, también nuestros mismos trabajadores municipales con la manipulación de estos mismos residuos tienen muchos riesgos de accidentes, de cortes, de muchas cosas, porque ellos manipulan manualmente este tipo de residuos y esto también se va a reducir y además el ahorro de espacio, porque nosotros vamos al reducir, el nombre lo dice, menos, entonces nuestros camiones van a tener mayor capacidad y no van a tener que estar yendo y viniendo al botadero, donde tengan que ir que es de última, de disposición final, sino que quizás en vez de hacer tres viajes van a tener que hacer uno solo y eso también es un ahorro en el tema del transporte, combustible y todo. Por lo tanto, mirándolo desde todos puntos de vista y todos estamos de acuerdo en eso, es súper positivo para la comuna, qué bueno que esté y ojalá lo ganemos también, porque al final veámoslo es un proyecto, es una propuesta, es un proyecto y que el gobierno regional tiene que acogerlo para poder financiar por lo menos la compra de esto y nosotros a su vez estamos ya comprometidos a la mantención y operación de esto, así que eso no más presidente.

Alcalde Freddy Ramírez: muchas gracias concejala. Bien, entonces tenemos condiciones de aprobar el punto, María Liliana por favor.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: llevo entonces a votación el acuerdo número 41, se aprueba compromiso de aporte de costos de mantención y operación proyecto adquisición trituradora para la reducción de elementos voluminosos comuna de Concón circular 33, en votación unánime se aprueba señor alcalde.

Alcalde Freddy Ramírez: Muchas gracias. Bien y el punto siguiente tiene que ver justamente con lo mismo anterior también dentro de la proyección de revalorización y justamente de poder generar un valor agregado a la basura, creo que la basura tiene que sacar un valor agregado y, por lo tanto, dentro de la proyección, por eso sigo repitiéndolo, tenemos la idea justamente de poder generar a partir de restos de poda que en Concón son muchos, generar un sistema de briqueta más sustentable ¿cierto?, para la calefacción, así que también es parte de cosas que tenemos que estudiar por supuesto pero que queremos llevar adelante porque si es que cabe dentro del proyecto que se está elaborando, así que directora, le damos la palabra.

Directora SECPLAC Loreto Herrada: claro, continuando con la misma línea estratégica está la adquisición de la planta de briquet para creación de calefacción sustentable a raíz de restos de poda, tiene un código BIP 40054782-0, tiene un valor de inversión de \$353.561.000 pesos y un costo de operación y mantención de \$21.501.148 pesos. Bueno, efectivamente como lo decía esta adquisición de esta planta de briquetado es para la creación de calefacción sustentable a raíz de restos de poda, y esto es parte del plan de gestión de ambiental.

Alcalde Freddy Ramírez: así es, dentro del elemento estratégico del PLADECO. Concejala María José Aguirre tiene la palabra.

Concejala María José Aguirre: presidente disculpe que intervenga tanto, pero la verdad que no tuvimos comisión para poder analizar cada proyecto que además es de mucho interés para mí y para muchos en la comunidad. Quisiera saber, porque ahí en la presentación se ve esta planta briquetadora, qué dimensiones tiene esta planta briquetadora, más allá de que todavía no la tenemos, y dónde se podría instalar

Alcalde Freddy Ramírez: ¿tenemos el dato específico?

Concejala María José Aguirre: ¿existe el lugar para la instalación?

Alcalde Freddy Ramírez: estamos proyectando toda la gestión de residuo en estas condiciones, o sea mucho más limpio, esto es parte de una gran planta que estamos proyectando con la SUBDERE, sería nuestro patio municipal, sector Industrial, que lo permite el plan regulador y está porque es el sector industrial. ¿Tenemos la dimensiones?

Concejala María José Aguirre: ese patio municipal, ¿es la municipalidad propietario de ese terreno?

Alcalde Freddy Ramírez: es nuestro, es propiedad fiscal.

Concejala María José Aguirre: Perfecto.

Alcalde Freddy Ramírez: pero municipal, ¿tenemos las dimensiones? ¿tenemos el dato directora específico?, lo podemos buscar y lo podemos enviar sin problema.

Directora SECPLAC Loreto Herrada: Lo podemos enviar también en conjunto con la rentabilidad, le podemos enviar la dimensión que tiene esta.

Alcalde Freddy Ramírez: ahí podemos buscar el dato específico concejal y lo enviamos, concejal Ricardo Urenda tiene la palabra.

Concejal Ricardo Urenda: sí solo a modo de consulta, lo que pasa es que estoy muy de acuerdo con todo lo que sea reducir, reciclar, pero cuando veo la planta y algún minuto me tocó conocer algo, algo parecido, por una planta de pellet por circunstancias personales, la operación es súper compleja, entonces ahí un poquito lo que se quiere para entender el Marco es ya, compramos o la adquirimos ¿cierto?, la financia el gobierno regional, la SUBDERE, se compra la planta, pero la planta es ¿para qué?, en el fondo la idea es operar y tener un el fondo que el municipio venda sacos de briquetas para la gente, en el fondo que se meta en el giro comercial o adquirir la planta y arrendársela a una operadora que genere el negocio, me cuesta porque ya el camión se entiende, porque es parte del servicio del municipio ¿cierto?, lo que aprobamos hace un rato que es la trituradora también se entiende, porque yo agarro y trituro y así es más barato llevar, al llevar a disposición final, se entiende, se entiende dentro del servicio hoy día, por lo menos, lo que me ha tocado a mí si tú pides el retiro de árboles y ramas va el municipio, que en el fondo que es una buena

gestión y va el camión te cobra y se lleva tu rama y espero tú entendí que, o se entiende que es parte del servicio de la muni, no te pueden mandar el camión no sé si se te ocurre cortar los árboles de un jardín gigante dos veces a la semana no puede mandarte el municipio siempre al camión a tu casa, por lo tanto, está bien que se cobre, pero cuando hablamos de una planta de briquet me da la impresión que ya es como industria, que ya tiene que ver con una operación compleja que tiene que ver con costos, con compras y ahí a lo mejor es un proyecto, y eso estará por verse en lo próximo, pero ahí como que digo “chuta ¿será el municipio el encargado de operar una planta de briquetas?”, que a lo mejor, oye a lo mejor el propósito es casi que si la planta tiene altísima capacidad “Oye en una de esas puede ser bueno hasta comprarle a otras comunas sus residuos y con eso vender”, pero me cuesta, me cuesta ver a la muni en esa operación, solo para ver un poquito en qué se está pensando, pero lo encuentro bueno, pero no me cierra cuando hablamos de sacar a la venta, no sé vamos casi que a meter los sacos de briqueta en los supermercados, ahí me cuesta que cierre, no sé si nos puede contar un poquito más de eso.

Alcalde Freddy Ramírez: Por supuesto.

Concejal Ricardo Urenda: Como le digo no estoy en contra, solo que es para cerrar el ciclo.

Alcalde Freddy Ramírez: concejal yo creo que su pregunta es muy válida, creo que es importante ir aclarando. Mencionaba durante mis intervenciones respecto a estos proyectos que nosotros a partir...le hago la línea de tiempo muy, muy brevemente, esto se inicia a partir del año 2023, nosotros entendíamos y ya visualizábamos algunos problemas con la gestión de residuos, problemas en El Molle, esto se profundiza luego del incendio en Viña del Mar, Quilpué y Villa Alemana, porque el 100% de los escombros y basura que surgen del incendio van a El Molle, lo que acorta inmediatamente su vida útil, eso fue el año pasado. Nos da una señal inmediata, se nos convoca desde el gobierno regional a una reunión justamente para trabajar sobre este tema y es ahí cuando decidimos, además, a partir de otro estudio que tenemos nosotros dentro del municipio, decidimos tomar la iniciativa de llevar adelante un proyecto local de gestión de residuos creo que era importante y por eso también lo fuimos trabajando en el PLADECO y es parte a propósito de lo que nos plantea la directora de SECPLAC y fue planteado por la unidad técnica, se incorpora como lineamiento estratégico dentro del plan de desarrollo comunal, ese es el contexto. Bien, cuando nos ponemos a trabajar técnicamente el proyecto nos hicimos la misma pregunta, bueno ¿el municipio tiene capacidad de manejar una planta de estas condiciones?, fuimos a buscar experiencias que hoy día ocurren, en gran parte de los casos estos proyectos ¿qué ocurre?, son iniciativas que toma el gobierno regional, toman las municipalidades y terminan en algunos casos por ejemplo concesionando, entonces podría ser que dentro del estudio del desarrollo del proyecto que yo les he mencionado que vamos a presentar en las próximas semanas, como el anteproyecto que vamos a llevar a este concejo municipal puede existir que dentro de la factibilidad técnica no sea el municipio quien lo administre o, perdón, lo explote, lo opere y que pueda ser una concesión como muchas otras que son en gestión de residuo, lo que estamos haciendo es justamente como ya les planteaba, es sobredimensionar una posibilidad de proyecto, por eso estamos hoy día llevándolo a nivel de postulación, entonces lo que estamos haciendo hoy día no es aprobar la compra de una

máquina sin tener un proyecto detrás, lo que estamos diciendo “Oye postulemos, porque probablemente esta máquina podría estar dentro de la factibilidad final del proyecto de gestión de residuo” como tal vez no, pero si finalmente el estudio nos dice que sí preferimos estar la disposición de maquinaria a no estarlo, porque si no estamos podríamos demorar un año más, no sé si me explico concejal, pero la idea es que el resultado dentro de la discusión, porque puede ser que la discusión de este concejo determinemos que la gestión de residuo vaya por otro camino, no sé si me logro explicar, entonces queremos ponernos en todos los escenarios, esto lo planteo no como una iniciativa que surge de mí, sino que es parte de un estudio que ha hecho el equipo de SECPLAC, que nos ha planteado la DIMAO, a partir de los datos y números de la cantidad de basura que generamos, la cantidad de basura que disponemos, tanto así nosotros por ejemplo no desechamos la iniciativa que se nos presenta del Gobierno Regional para dos puntos limpios más, puntos similares a cómo funciona hoy día el de ecoruta en esas condiciones, por lo tanto, hoy día lo que queremos es tener la mayor cantidad de posibilidades cuando al momento de decidir tengamos esa disposición a mano, o sea eso es concejal. O sea, efectivamente es parte de la discusión, preferimos tenerla y luego decidir.

Concejal Ricardo Urenda: No, perfecto si más que nada era para tener la idea, porque me queda esa duda y también felicitar al equipo, a la señora Loreto y don Pedro que están acá, porque obvio que van en la línea correcta, si, si está claro que el residuo en vez de ir a parar a un vertedero ¿cierto?, y a que sea un problema, si se puede convertir en algo útil, en algo que genere algo bueno, ya sea utilidad en recursos económicos, ya sea uso para las familias o lo que sea, es bueno y está en la línea correcta de lo que se busca para el planeta y también felicitar, porque hoy día llevamos creo que son cinco aprobaciones, cinco pronunciamientos de proyectos y es bueno una SECPLAC buena y que funciona presenta proyectos, los gestiona, hace la pega para ganárselos y finalmente así se financian los grandes avances del municipio. Así que me parece bien y creo que es súper bueno que la SECPLAC esté siempre presentando, presentando y si no te los ganas bueno ya está bien, pero presentar la mayor cantidad de proyectos y hacer las gestiones técnicas, políticas y en el fondo y los que correspondan para que el municipio vaya adquiriendo elementos para, ya sea para la gestión de residuos, para la compra de camiones, maquinaria, equipo, me parece muy bien, solo ese punto presidente.

Alcalde Freddy Ramírez: Gracias, importante destacar el día de ayer nosotros cuando hablamos del PLADECO, ¿saben lo relevante de esto?, yo los invito y creo que es bueno que hagamos el ejercicio las y los invito, hagamos este ejercicio veamos cuántos PLADECO en distintas comunas incorporan iniciativas de inversión, iniciativas de proyecto, yo creo que que esa lógica que le hemos dado también es muy innovadora, nosotros queremos ser líderes e innovar como comuna en lo que significa la gestión de residuos en general, porque yo les aseguro que esta discusión no la estamos dando solo nosotros, nosotros lo conversamos con los colegas alcaldes, concejales respecto al problema de la basura y como lo conversamos tenemos la posibilidad hoy día importante como concejo municipal también de ir innovando, porque efectivamente se habla de la basura por supuesto, pero la pregunta es cómo hablamos de la basura, cómo hablamos de eso y creo que lo que estamos planteando, como lo menciona el concejal Urenda, justamente tiene que ver con

innovar, hoy día tenemos un PLADECO que comprende 198 iniciativas que nacen de las distintas direcciones municipales, canalizadas a través de la SECPLAC, y hay una cosa concejal que yo aprendí en mi paso por el gobierno regional y trabajo municipal ya de 20 años, en la medida que los municipios tienen una gran cantidad de proyectos aprobados, en algún minuto esos proyectos se aprueban, porque usted sabe que cuando llega fin de año o está a punto de cerrar el año hay que empezar a buscar proyectos aprobados y el municipio que tiene proyectos aprobado, es el que tiene mayor posibilidades de tener finalmente financiamiento para su iniciativa. Yo creo que esa es la política que hemos implementado en la comuna, la SECPLAC lo ha entendido muy bien y es así como hemos logrado en muy poco tiempo una gran cantidad de recursos públicos ejecutándose y por ejecutar acá en la comuna, así que me sumo sus palabras y por supuesto es muy importante lo que hoy día se está desarrollando. Directora sí.

Directora SECPLAC Loreto Herrada: Solamente para aclarar al concejal, claro el nombre puede sonar así como una planta de briquetado, pero es muy chiquitita y solamente el funcionamiento es con un solo operador. Así que, y claro que ahí se ve súper grande, pero es una sola persona, un solo operador el que puede hacer funcionar esta planta.

Alcalde Freddy Ramírez: así que la foto es engañosa parecer una como...

Directora SECPLAC Loreto Herrada: Está como fuera de escala la foto.

Alcalde Freddy Ramírez: de ser algo pequeño.

Directora SECPLAC Loreto Herrada: Sí, claro y también se relaciona al costo operación a valor inversión, el valor de inversión son \$353 millones y costo de operación \$21 millones, que está como en el promedio de todos los vehículos que se puedan adquirir.

Alcalde Freddy Ramírez: Claro, 300 millones no es una máquina muy grande hoy día, ni más grande que un camión, son plantas...claro, lo que pasa que nosotros tenemos en nuestra visión claro uno ve plantas que son industriales monstruosas, claro, efectivamente hoy día la tecnología ha permitido llegar a plantas un poquito más pequeñas y operables, pero aún así tiene que ver con este contexto concejal. Perfecto, estamos en condiciones entonces María Liliana de votar el punto.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: llevamos entonces a pronunciamiento el acuerdo número 42, se aprueba compromiso de aporte de costos de mantención y operación proyecto adquisición de planta de briquetado para la creación de calefacción sustentable a raíz de los restos de poda comuna de Concón circular 33, en votación, unánime se aprueba.

Alcalde Freddy Ramírez: bien, muchas gracias directora y nos queda un punto más con ustedes.

Directora SECPLAC Loreto Herrada: camioneta de emergencia.

Alcalde Freddy Ramírez: Ah cierto

Concejala María José Aguirre: Presidente, puedo antes...

Alcalde Freddy Ramírez: concejala María José Aguirre.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: era el acuerdo 42.

Concejala María José Aguirre: aprovechando, considerando la gestión de residuos que se está llevando a cabo hoy con la posible adquisición de estas herramientas, quiero presidente reiterar la solicitud de información sobre la consultoría técnica para el desarrollo de proyectos complejos en sostenibilidad y desarrollo comunal que se llevó a pronunciamiento el 03 de octubre de 2022 en concejo ordinario número 28 como autorización celebración de contrato asesoría Universidad Federico Santa María, trato directo por ser igual o superior a las 500 UTM, la solicitud de información la solicité el 21 de febrero del 2023 y fue recepcionada en el concejo de ese día sin a la fecha recibir respuesta, el valor total de los servicios fue de \$80 millones de pesos exento de IVA, el estado de pago número uno era un 30% del monto total contratado previa entrega de pre-informe que considere un resumen de estado de situación con un máximo de 10 días posterior al inicio de la contratación, preinforme que nunca nos llegó, entrega de informe se realizarían tres informes durante 8 meses del contrato más la entrega del informe asociado a las actividades de cierre de las tareas desarrolladas, desconocemos esos informes, análisis de situación actual; no tenemos el análisis, son 12 las tareas específicas que se deberían realizar; desconocemos las tareas realizadas. La municipalidad debería haber nombrado un interlocutor válido del proyecto, desconocemos quién es el interlocutor o quién fue, porque esto fue el 2022 con una duración de 8 meses de contrato y la verdad que no nos ha llegado nada de información, la solicitud la hice como ya mencioné en la fecha en la que mencioné y quiero reiterar esa solicitud, porque fueron 80 millones de pesos y que viene muy atingente a lo que se está tratando hoy día.

Alcalde Freddy Ramírez: ningún problema, creo que estamos en condiciones nosotros, de hecho hemos tenido, hemos aplazado la presentación hasta este concejo por diversas razones, desde el año pasado nos ha costado llevarlo adelante en la presentación, están todos los informes y también qué importante, porque lo había olvidado señalar, esto que estamos llevando adelante, estas cuatro iniciativas circular 33 son parte del resultado de dicha asesoría ¿ya?, que también fue presentada por la Universidad, la contraparte técnica ha sido la directora de SECPLAC, y me comenta el administrador municipal vía digital que efectivamente tenemos pendiente para el mes de marzo la presentación de la universidad respecto a los logros obtenidos por esto. Dentro de los logros, porque creo importante decirlo estaba justamente el plan de gestión de residuo, también está el tema de presentación de circular 33 que es lo que estamos llevando el día de hoy, además de otras iniciativas que están en curso y que van a ser producto del informe final que se va a entregar durante el mes de marzo, así que están las condiciones para hacerlo concejala y totalmente considerado su solicitud.

Concejala María José Aguirre: voy a hacer reingreso a la solicitud de todas maneras para que pueda ser respondida por oficio.

Alcalde Freddy Ramírez: ni un problema. Perfecto, bien directora el punto siguiente el contexto por favor.

Directora SECPLAC Loreto Herrada: sí, bueno este corresponde al lineamiento número... lineamiento de acción número tres que es de la gestión ambiental y valorización del patrimonio natural, está... hay una línea de acción que es la de 3.5 que es la reducción del riesgo de desastre y cambio climático ¿ya?, se enfoca en la iniciativa número 109 del PLADECO que es programa de equipamiento, vehículos y equipos para la gestión integral del riesgo ¿ya?, entonces esta adquisición de camioneta de emergencia está en este marco, en este contexto, Tiene un código BIP de número 40059932-0, tiene un valor de inversión de \$178.034,000 pesos, y un costo de operación y mantención de \$31.731.752 pesos. Bueno, la adquisición de esta camioneta de emergencia es con el objetivo de bueno, llegar a las situaciones de emergencia como incendios, accidentes de tráfico, rescate, ha sido y es una camioneta que viene equipada también, viene con accesorios y bueno ha sido conversada con Roxana que es la encargada, la jefa de riesgo y desastre de acuerdo a la solicitud y de lo que ellos también necesitan.

Alcalde Freddy Ramírez: gracias directora. Bueno, este proyecto para el municipio es tremendamente prioritario, si bien es cierto tenemos una camioneta que está destinada a la unidad de riesgo y desastre, ustedes la conocen, la RAM es una camioneta que ya tiene hartos años de uso y, por lo tanto, también está cumpliendo un ciclo. Entonces ya cuando un vehículo ya está con hartos años de uso y en la última emergencia ha sido vital también, creemos importante que la unidad de gestión de riesgo de desastre no solo renueve, sino que también potencie su capacidad operativa y de reacción y también de respuesta, por lo tanto, fue una solicitud que se inició justamente desde la unidad, la SECPLAC la ha trabajado y hoy día estamos llevando el proyecto en condiciones de prioridad y va a ser uno de los proyectos que cuando tengamos la posibilidad de ser aprobado, priorizado por este alcalde en conversaciones y gestiones con el concejo regional y el gobernador respectivo. Así que para nosotros esto es tremendamente importante como comuna contar con el equipamiento de emergencia que será destinado directamente a la unidad de gestión de riesgo y desastre, dejamos la palabra abierta ¿hay alguna?, perfecto, concejal Paulina tiene la palabra.

Concejala Paulina Zúñiga: como se preguntó anteriormente con respecto a otro de los ítems que habíamos revisado, también quisiera saber si se hizo el estudio pertinente comparativo con respecto a cuánto cuesta arrendar esto con operador incluido versus hacer la compra, quiero, me gustaría que se me haga llegar si es que se hizo ese estudio, gracias.

Alcalde Freddy Ramírez: directora.

Directora SECPLAC Loreto Herrada: haremos llegar el análisis de rentabilidad.

Alcalde Freddy Ramírez: sí.

Directora SECPLAC Loreto Herrada: que se desarrolló.

Alcalde Freddy Ramírez: bien.

Concejala María José Aguirre: No lo que pasa...

Alcalde Freddy Ramírez: concejala María José tiene la palabra.

Concejala María José Aguirre: Sí, se nos entregó esto ahora, ¿cuál fue el cambio que se hizo en base a la información que teníamos?

Directora SECPLAC Loreto Herrada: en el segundo párrafo había un...el segundo párrafo, está claro, que se quedó del anterior que era adquisición camioneta emergencia.

Profesional SECPLAC Pedro Collao: Sí, es que la introducción.

Directora SECPLAC Loreto Herrada: No, en el primer párrafo, desde que dice después del código BIP donde dice es "objetivo, cuyo objetivo principal", solamente se eliminó una parte.

Profesional SECPLAC Pedro Collao: Sí, que hacía referencia a otro proyecto, como se utilizó la minuta para poder entrar en tabla, solamente esa modificación no de lo técnico.

Concejala María José Aguirre: copy paste.

Profesional SECPLAC Pedro Collao: Claro, que en el fondo es un formato.

Alcalde Freddy Ramírez: Estandarizado.

Profesional SECPLAC Pedro Collao: Exacto para poder hacer el ingreso de las cinco iniciativas que hoy se presentaron.

Concejala María José Aguirre: ya perfecto.

Alcalde Freddy Ramírez: es un tema semántico solamente, de redacción. Gracias Pedro, bien estamos entonces para votar el punto, ah, perdón concejal Ricardo Urenda tiene la palabra.

Concejal Ricardo Urenda: un par de preguntas que aquí se habla, el compromiso de los gastos de operación del vehículo por 7 años ¿cierto?, pero si uno suma los \$31.731.000 da me imagino que es para un año

Directora SECPLAC Loreto Herrada: Sí.

Concejal Ricardo Urenda: ah ya perfecto.

Directora SECPLAC Loreto Herrada: Sí, el costo de mantención es anual.

Concejal Ricardo Urenda: perfecto y lo otro es que la la camioneta igual son \$178 millones es una o es más...

Directora SECPLAC Loreto Herrada: con accesorios, tiene accesorios también, ahí está el listado para la minuta.

Concejal Ricardo Urenda: Ah perfecto, o sea es como... a lo que voy, es que cuando usted presidente hizo el ejemplo de la RAM, la encuentro buenísima, claro, pero \$178, pero esto es como una ambulancia, o sea está super equipada es una cosa...

Alcalde Freddy Ramírez: muy equipada.

Concejal Ricardo Urenda: ya, perfecto, ahí sí.

Alcalde Freddy Ramírez: lo que la unidad de riesgo nos pidió digamos en su solicitud es una camioneta muy equipada entendiendo que Concón tiene una gran condición vulnerable de riesgo. Entonces, nosotros tenemos mar, sector rural, además de los potenciales terremotos, tsunami, entonces está considerado todo dentro del equipamiento, por eso más que la camioneta en sí mismo es el equipamiento.

Concejal Ricardo Urenda: es más parecido a una ambulancia, una cosa súper...

Alcalde Freddy Ramírez: más como bomberos, es como una unidad bomberil.

Directora SECPLAC Loreto Herrada: tiene un generador también, o sea parte de los accesorios es un generador.

Alcalde Freddy Ramírez: ¿tiene el listado de accesorios?

Directora SECPLAC Loreto Herrada: o sea, parte de los accesorios son balizas, led destellantes, sirena, generador, Win, equipo de comunicación, equipo radio-comunicación, equipo portátil, micrófono parlante, GPS, tablet o computador, tiene trípode, trípode recargable, trípode faenero, toldo, conos de pbc, motosierra eléctrica, hacha, pala, escobillón, linterna, extintores, casco, cajas de herramientas.

Alcalde Freddy Ramírez: claro, pensemos que esta unidad tiene que funcionar autónomamente en caso de alguna emergencia. Entonces es una unidad de primera reacción de apoyo cuando llegan los organismos más especializados y por eso tiene este costo, o sea estamos llegando a un nivel importante, no olvidemos que además gran parte de quien han desarrollado este proyecto desde el punto de vista de las condiciones y de los requerimientos en nuestro municipio son bomberos. Entonces tenemos esa ventaja que, además, los requerimientos están muy acorde a la profesión y al profesionalismo que tienen ellos, en cuanto bomberos, así que por eso. Concejala Elda Arteaga tiene la palabra.

Concejala Elda Arteaga: presidente, no solamente acotar que en la minuta que nos entregaron dice que esta camioneta está equipada con herramientas, equipos especializados para todo tipo de emergencias, equipos de rescate, extintores para brindar asistencia inmediata también de tipo de paramédicos, por lo tanto, viene completamente equipada y por eso también el valor y era como complementar porque ya venía en la minuta detallado, eso.

Alcalde Freddy Ramírez: Muchas gracias, bien vamos al punto entonces Liliana.

Concejala María José Aguirre: presidente, perdón si nos pueden enviar la minuta por mail, la correcta digamos, por favor.

Alcalde Freddy Ramírez: Ni un problema.

Directora SECPLAC Loreto Herrada: Sí, vamos a mandar las fotos referenciales con las dimensiones a escala y el análisis de rentabilidad para que lo puedan revisar.

Alcalde Freddy Ramírez: Gracias directora, bien concejal Urenda.

Concejal Ricardo Urenda: aquí el fondo aquel que compra es el gobierno regional, él es el que licita para efectos de...

Alcalde Freddy Ramírez: no, no.

Concejal Ricardo Urenda: compra la municipalidad.

Alcalde Freddy Ramírez: Nosotros lo que el Gobierno Regional aprueba técnicamente, sí, nos da la recomendación técnica la aprobación técnica y luego en algún minuto ya ahí empieza la gestión nuestra de cómo llegamos a que el gobierno regional priorice el proyecto para ser llevado a votación en el CORE. Una vez que vota el CORE nos aprueban y se firma el convenio mandato.

Concejal Ricardo Urenda: Perfecto.

Alcalde Freddy Ramírez: Cuando uno firma el convenio mandato, nosotros licitamos, pero quien paga es el gobierno regional.

Concejal Ricardo Urenda: Ah, pero la licitación es nuestra.

Alcalde Freddy Ramírez: la licitación es nuestra ¿ya?, nosotros...no hay una transferencia de fondo, nosotros lo que hacemos es el proceso administrativo y quien recibe los estados de pago, aprueba, paga es el gobierno regional en todo lo que es FNDR y circular 33 y todas sus líneas es gobierno regional quién paga, nosotros solamente nos remitimos al acto administrativo. Bien, entonces estamos en condiciones...

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: de llevarlo a votación, importante la duda que tenía concejal, todos los proyectos que se presentan tienen que cumplir con un estándar y entre eso tiene que estar el TIR y el VAN y tiene que estar la rentabilidad establecida en esos estudios que se tienen que realizar. Por lo tanto, no puede presentarse un proyecto sin que tenga todos los respaldos técnicos y la rentabilidad social que es tan importante como la económica ¿sí?, así que eso va, tenga la tranquilidad que todo lo que está hoy día en la mesa tiene todos esos estudios. Llevo entonces a votación el acuerdo número 43 que es el compromiso de aporte de mantención de costos de operación para el proyecto adquisición de camioneta de emergencia comuna de Concón circular 33, en votación, unánime se aprueba acuerdo número 43.

Alcalde Freddy Ramírez: bien, muchas gracias Pedro, la directora se queda.

Profesional SECPLAC Pedro Collao: gracias a ustedes fue un gusto igualmente.

Alcalde Freddy Ramírez: traiganos muchos proyectos. Bien vamos a invitar entonces a nuestro asesor SECPLAC don Benito Urrutia, ¿les parece un receso de 5 minutos? 5 minutos de receso y continuamos porque este punto también es importante. Bien, generamos un receso de 5 minutos y volvemos con el punto siguiente.

Vamos a reiniciar entonces el concejo, vamos al punto siguiente y el punto siguiente dice relación con el pronunciamiento aprobación propuesta de la primera modificación presupuestaria municipal año 2025, dado las condiciones e importancia de este punto vamos a dar la palabra a la concejala María José Aguirre para que de cuenta de la comisión respectiva en su calidad de presidenta, concejala María José Aguirre tiene la palabra, previamente vamos a pedir 30 minutos para poder extender el concejo.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: Ya, de acuerdo al tiempo que se suspendió deberíamos concluir este concejo a las 11:20 entonces tendríamos que pedir 30 minutos más a continuación de las 11:20, en votación unanime, se aprueba.

Alcalde Freddy Ramírez: Muchas gracias, bien continuamos entonces, tiene la palabra la concejala María José Aguirre para que de cuenta de la comisión respectiva.

Concejala María José Aguirre: Gracias presidente. La información es un poquito larga, realizamos comisión SECPLAC el lunes 24 de febrero 2025 y asistieron Sebastián Tello alcalde subrogante, Pablo Bombal director subrogante de SECPLAC, Benito Urrutia apoyo profesional SECPLAC, Ricardo Urenda Paulina Zúñiga, Elda Arteaga y María José Aguirre, quien preside. Se reciben las excusas de Jorge Valdovinos. La duración de esta comisión fue de 1 hora 30 minutos, cualquier error Benito usted me ratifica por favor y, bueno, la intervención de los concejales siempre es muy bienvenida. La modificación que se nos presenta corresponde a la primera modificación presupuestaria que incluye el saldo inicial de caja, el presupuesto inicial aprobado en diciembre del 2024 fue de \$28.059.835.000 pesos esta modificación aumenta el presupuesto en \$5.660.232.000 pesos, dejando un presupuesto para el año 2025 de \$33.720.067.000 pesos, los ingresos que se incorporan son \$100 millones en patente y tasa por derecho, \$30 millones en permiso y licencia, \$40 millones en recursos de cargo fiscal que financian bonificación adicional ley incentivo al retiro, \$50 millones en multas y sanciones pecuniarias, \$80.079.000 que corresponden a la primera cuota del fondo de equidad territorial que viene a financiar iniciativas de inversión para el mejoramiento de espacios públicos, la estimación de ingresos por percibir fue de \$1.050 millones, los ingresos por percibir al cierre del 2024 fue de \$1.787.017.000 pesos, por lo tanto el saldo a incorporar 2025 es de \$737.017.000 pesos. Además, \$132.494.000 pesos por el fondo de incentivo al mejoramiento de la gestión municipal 2024 que quedan a libre disposición, pero que no pueden ser utilizados en deudas, se incorporan \$307.572.000 pesos provenientes del gobierno regional en iniciativas con financiamiento FRIL y se incorpora el saldo inicial de caja que asciende a \$6.917.120.000 pesos, la estimación fue de \$2.735 millones lo que procede a ajustar el monto real neto del saldo inicial para el año 2025 en \$4.182.120.000 pesos. El aumento del presupuesto de gasto es de \$5.660.232.000 pesos y detalle alguno de los gastos: \$151.469.000 pesos en otros gastos en personal, \$1.085.460.000 pesos en servicios generales, \$150 millones en organizaciones comunitarias, \$407.109.000 pesos en asistencia personal persona natural, \$175.694.000 pesos a otras municipalidades y \$1.939.224.000 pesos en proyectos, \$637.017.000 pesos en saldo final de caja. En cuanto al plan de obras detalle alguno de ellos son 18 proyectos de arrastre por un monto total de \$1.734.201.000 pesos, siguen aprovisionados los \$575.418.000 pesos para el centro cultural de Concón, en programas de mejoramiento urbano y equipamiento comunal para obras sanitarias, conservación playa amarilla por \$35.723.000 pesos, la construcción de la sede de Los Romeros por \$180 millones con importantes avances según se nos informó, construcción sede Bosque de Montemar por \$180 millones sin avances, ahí saber cómo va el comodato del terreno presidente. Y siguen aprovisionados \$33.510.000 pesos para obras de mejoramiento de espacios públicos y seguridad vial de Villa Aconcagua. Mejoramiento también de la sede de Los Troncos, Las Gaviotas e Higuierillas con \$98 millones y fondos provenientes del gobierno regional en iniciativa con financiamiento FRIL y el mejoramiento del Mirador Costa de Montemar por \$42.514.000 pesos y un aporte FRIL para el mismo proyecto de \$23.023.000 pesos y un PMU, programa de mejoramiento urbano y equipamiento comunal de \$110.193.000 pesos para la junta de vecinos de Lomas de Montemar. Hemos dejado presidente la siguiente inquietud sobre la junta de vecinos actual sobre el espacio que se ha reservado para la plaza de los perros y que ya no sería de interés actual de la junta de vecinos de Lomas, y vecinos del entorno es un proyecto que viene de la junta de vecinos de

la directiva anterior, pero por los tiempos de trabajo y recursos invertidos no es posible modificar, de todas maneras dejamos la inquietud en la comisión, quedamos con la preocupación también de cómo se financiará la ampliación de la sede de la junta de vecinos de Las Gaviotas, se nos informa que hubo reunión para buscar soluciones y entendemos que no se puede pedir informes en comisión, por eso solicitamos en concejo y como comisión un informe sobre los fondos aprobados el año pasado para el centro cultural. Además se aumenta el plan de obras en \$25.023.000 pesos para diseño pavimentación y aguas lluvias diferentes sectores y se incorpora al plan de obra \$180 millones para mejoramiento de espacios públicos, diseños de infraestructura comunal y mejoramiento de recintos deportivos, eso es lo que puedo informar presidente, y eso.

Alcalde Freddy Ramírez: Muchas gracias concejalam, bien vamos a dar la palabra a la directora justamente para que podamos ver la presentación respecto al tema y generar las palabras correspondientes.

Directora SECPLAC Loreto Herrada: me acompaña Benito Urrutia, él es profesional de la SECPLAC encargado del área de presupuesto y vamos a hacer una presentación que corresponde a la propuesta de la primera modificación presupuestaria.

Profesional SECPLAC Benito Urrutia: Buenos días señor alcalde, buenos días señores concejales, Benito Urrutia profesional SECPLAC.

Alcalde Freddy Ramírez: Buenos días Benito, gracias por estar acá.

Profesional SECPLAC Benito Urrutia: bueno, la presentación que vamos a exponer la trabajamos en comisión y se refiere a la primera modificación presupuestaria municipal que incluye principalmente el saldo inicial de caja como indicaba la concejala, el presupuesto inicial y vigente a la fecha es de \$28.059.835.000 pesos, la primera modificación incorpora \$5.660.232.000 pesos, quedando un presupuesto actualizado de \$33.720.067.000 pesos ¿ya?, la incorporación por tipo de ingresos bien general, principalmente está abocado al saldo inicial de caja por \$4.182 millones de pesos y fracción, la recuperación de préstamos por \$737 millones y las transferencias de capital por \$440 millones en lo principal la parte de los ingresos. Luego vienen otros ingresos corrientes, los tributos y uso de bienes y las transferencias corrientes, esta incorporación de ingresos se distribuyen principalmente en iniciativas de inversión por \$1.939 millones, seguido de bienes y servicio de consumo por \$1.684, transferencias corrientes por \$802 millones, el saldo final de caja por \$637 millones y también en gasto de personal, en prestaciones de seguridad social que es un bono incentivo al retiro, activos no financieros y servicios de la deuda que son todos aquellos gastos devengados al 31 de diciembre y que se deben pagar durante el primer trimestre. En lo que es el detalle de la distribución de iniciativas de inversión principalmente está abocado a obras civiles por \$1.898 millones, diseños por \$30 millones y fracción y equipamiento por \$10 millones de pesos. El saldo inicial de caja, su determinación que está dada por la contraía general de la república la disponibilidad del 31 de diciembre fue de \$ 8.078.279.000 pesos, se agregan todo lo que son anticipos, aplicación de fondo y ajustes de disponibilidades por \$756 millones menos todo lo que son depósitos a tercero y ajuste a

disponibilidades por \$1.917.824.000 pesos, queda un saldo inicial de caja neto por \$6.917.120.000 pesos ¿ya?, descontando lo que ya fue incluido en el presupuesto inicial que ya está aprobado \$2.735 millones se incorpora en esta modificación \$4.182.120.000 pesos. ¿Cómo es la distribución de este saldo inicial de caja? los \$6.917.120.000 pesos están redistribuidos en los devengados y obligaciones al cierre del ejercicio 2024 por \$3.946.221.000 pesos, lo que da un saldo inicial de caja de \$2.970.899.000 pesos, luego se descuentan todas aquellas iniciativas de arrastre que están acá en en la primera modificación y otras obligaciones del 2024, eso equivale a \$2.342.088.000 pesos, quedando un excedente del saldo inicial por \$628.812.000 pesos. Como nota; los ingresos presupuestarios del año 2024 que se percibieron ¿ya? incluido el saldo inicial de caja, fueron \$33.232.028.000 pesos, por tanto el excedente equivale a un 2% alcanzando una ejecución presupuestaria del 98%. El saldo inicial de caja está distribuido en los siguientes gastos, principalmente en proyecto de inversión \$3.419 millones, bienes y servicios de consumo, \$1.613 millones, transferencias corrientes \$856 millones, deuda flotante \$569 millones y gasto en personal \$164 millones, activos por \$217 millones y otros gastos por \$77 millones de pesos. Esa es la presentación señor alcalde.

Alcalde Freddy Ramírez: perfecto muchas gracias creo muy relevante mencionar algunos datos, nosotros cuando iniciamos el periodo pasado presentamos en este concejo municipal cada año nuestra idea de lo que significa el manejo ¿cierto? la implementación y ejecución del presupuesto municipal, si bien es cierto los presupuestos municipales se aprueban, se corrigen, se trabajan ¿cierto?, año a año, desde el punto de vista de la planificación uno lo hace por periodo alcaldicio, nosotros planteamos que justamente nuestra idea era llegar al 2024 traspasando al 2025 por supuesto una menor posibilidad ¿cierto? De poder llegar con un saldo inicial de caja lo más comprometido posible, quiere decir que efectivamente hemos disminuido históricamente el saldo inicial de caja, desde ya muchos años creo que veníamos con una tendencia de un saldo inicial de caja bastante alto y hoy día lo que estamos mostrando en esta modificación es justamente que nuestra planificación de acuerdo a la ejecución en la distribución ya establecida, proyectos de inversión, bienes y servicios, entre otros, ha sido cumplida prácticamente en un 98%, lo que es resultado bastante bueno en términos de lo que significa la gestión presupuestaria en un ejercicio de periodo alcaldicio de 3 años y 6 meses. La verdad es que nos tiene muy, muy satisfechos los resultados que hemos obtenido respecto a lo que significa la planificación, y que se ve hoy día en la ejecución de obra, en el funcionamiento municipal, donde además mantenemos lo que es nuestra base de ejecución, el no generar deuda al municipio, o sea es un municipio que tiene arcas disponibles con ejecución presupuestaria alta, lo que nos obliga también a empezar a mirar, que yo se lo he planteado a las direcciones correspondientes, un plan mucho más agresivo, un plan mucho más fuerte también en el ámbito de la recaudación y porque hoy día también los requerimientos comunales son mucho mayores que hace 3 años. Así que, en ese sentido quiero felicitar al equipo de las direcciones que corresponden, tanto de SECPLAC que lleva el control de esto, planifica, ordena la ejecución hecha por las distintas direcciones, para poder lograr lo que estamos presentando el día de hoy. Antes de dar la palabra quisiera pedirle a la directora que también de cuenta a propósito de de las observaciones que se generan en la comisión respecto a los puntos establecidos y mencionados por la concejala María José Aguirre, directora.

Directora SECPLAC Loreto Herrada: Sí, bueno para empezar nosotros el año 2024 tuvimos un 75% en la ejecución del plan de obra, y claro hay unos proyectos que no se ejecutaron que son por motivos que van anexos a procesos de licitación o de ejecución y que tienen una no viabilidad muchos de ellos y todavía estamos como resolviendo temas respecto a permisos de edificación, etcétera ¿ya? Respecto al parque de Los Abedules voy a empezar porque ese es un proyecto PMU, este proyecto ya está aprobado, se trabajó con la junta de vecinos, se aprobó ya ingresaron los recursos al municipio estamos haciendo las bases para la licitación, pero claro nos llegó este requerimiento de la nueva junta de vecinos, hicimos la consulta a la SUBDERE y no hay posibilidades de modificación de proyecto, la única opción sería no construir y devolver los recursos, hacer renunciar al proyecto y devolverlo, pero...a ver, claro, este parque corresponde a una iniciativa que es del lineamiento estratégico número tres corresponde a una iniciativa que es desarrollar un parque para mascotas y plazas caninas en algunos recintos de la comuna, o sea, lugares de la comuna, espacios públicos. Esto también lo podemos complementar con la Iniciativa número 103 que es el programa de educación para las personas de tenencia de mascota y que está dentro de nuestro PLADECO, y lo podemos enfatizar ahora en el parque Los Abedules una vez que se pueda construir la plaza canina con el departamento de DIMAO.

Alcalde Freddy Ramírez: bien quiero complementar lo que dice la directora creo que es importante también que que este consejo municipal que entendemos que tienen mucha relación también con los vecinos, organizaciones, el ir entregando la información que nos ayude ¿cierto?, a poder trabajar de la mejor manera colaborativa, cuando hay un proyecto o línea de financiamiento externa como es el PMU, PMB u otros, nosotros previamente... que ha sido la lógica de este municipio, es conversar con los vecinos representados en las juntas de vecinos de los proyectos que a ellos les interesa poder desarrollar, este proyecto fue una iniciativa que nace de una junta vecinos, nosotros lo acogimos, lo desarrollamos, lo trabajamos, se presenta a una línea de financiamiento externo que tiene una forma, una metodología que no es tan flexible como pudiera ser bajo un financiamiento municipal, en ese acuerdo nosotros construimos este proyecto y conseguimos el financiamiento ya distribuido, entonces claramente cuando viene después una junta de vecinos nueva o viene una idea distinta y nos quiere cambiar el proyecto se nos hace complejo, no por un tema de voluntad sino que, como bien mencionaba la directora, hoy día es un proyecto nuevo, es una nueva postulación y lo que nos obligaría a devolver los recursos que están ingresados en las arcas fiscales, entonces...pero, además, creemos súper importante lo que se está iniciando acá en Concón, no existen plazas caninas, uno de los grandes reclamos que tenemos de todos los vecinos es justamente que no hay espacio acotado que contengan todo lo que significa los elementos necesarios, por ejemplo para pasear las mascotas, en la tenencia responsable de mascota ¿cierto?, en lugares que sean destinados para eso. Entonces hoy día nosotros por un lado nos enfrentamos en un minuto a una solicitud de crear una plaza canina, un espacio y, además, ¿cierto?, lo que significa también, yo lo voy a decir como es, pero también la falta de cultura que tenemos todos cuando paseamos nuestras mascotas, o sea lo lógico es que vayamos con nuestra bolsita para recoger los desechos, que estén con correa, entre otras cosas. Por lo tanto, incluso en el planteamiento del PLADECO se incorpora a propósito justamente estas solicitudes vecinales, entonces yo creo que es importante dejar muy claro que efectivamente

acá no hay un tema de voluntad, por el contrario, tenemos todas las ganas de poder hacer la iniciativa, de llevar adelante iniciativas vecinales, pero en este caso es un proyecto que ya estaba presentado, financiado, con plata dentro del municipio y que nos piden cambiar, por lo tanto, tenemos ciertas condiciones complejas. Ahora, yo le perdería el miedo y apostaría por ir generando este tipo de plazas, porque efectivamente también nos obliga como muchas otras cosas a ir culturizados respecto a la tenencia responsable de mascota, no nos imaginemos que una plaza canina va a implicar que los perros se pongan de acuerdo y lleguen todos juntos a una plaza, nos juntamos hoy día y nos vamos a la plaza y disfrutamos digamos una tarde, no, tiene que ver justamente con cómo nosotros nos hacemos responsables respecto a nuestras mascota y podemos ¿cierto? llevarlas a lugares que están acondicionados para aquellos, el diseño no se imaginen un canil ¿cierto?, el diseño de una plaza canina no tiene que ver con lo que nosotros nos imaginamos que puede ser, por el contrario, es muy amigable, tiene que ver también con un diseño acorde al entorno, directora en ese contexto.

Directora SECPLAC Loreto Herrada: sí, claro, o sea el considerar también la ubicación que no es en una plaza, es en un parque, un parque que es un parque comunal, el parque de Los Abedules y es una mínima porción de superficie la que va a ocupar esta plaza canina. También quizás puede ser que haya algún tipo de desconocimiento de... como no son tan usuales las plazas caninas, en el fondo esta plaza tiene... van a ir con sus dueños las mascotas, no se dejan ahí y son muchos juegos para que las mascotas puedan jugar, especialmente para ellos.

Alcalde Freddy Ramírez: Sí, bueno yo creo que dimos la explicación hoy día nuestra dificultad es que es un proyecto ya financiado, entonces la única alternativa que nos quedaría que creo que es la peor decisión podría ser devolver los recursos, porque eso también nos da menos puntos al minuto de presentar un nuevo proyecto.

Directora Loreto Herrada: se castigan los municipios que...

Alcalde Freddy Ramírez: Claro, la SUBDERE tiene un ranking.

Directora SECPLAC Loreto Herrada: No, y además que la plaza canina es parte del proyecto, es un proyecto integral que muestra circulaciones que tiene esta una primera etapa también tiene la construcción del anfiteatro que está en el sector de los perritos en la esquina entonces es más que desarrollar solo una plaza canina en el parque en la recuperación de un espacio público que ha estado deteriorado y por años sin uso, ha oscurecido y esto es la primera etapa de del del proyecto que ahora en este segundo semestre se va a empezar a trabajar

Alcalde Freddy Ramírez: así muchas gracias directora concejala María José Aguirre tiene la palabra

Concejala María José Aguirre: sí bueno nosotros como comisión hicimos la consulta nunca hemos solicitado por ningún motivo la devolución de los recursos y quedamos absolutamente claros con la respuesta, recogemos la oferta de trabajar con los vecinos sobre tenencia responsable de animales

no solo para el parque de los Abedules sino que para toda la comuna ,ayer un perro con dueño mató a un gatito ,lamentar por la muerte del gato pero además pudo haber sido un niño un adulto mayor una mamá paseando su guaguita en un parque en una plaza en una calle o cualquier vecino del sector, la denuncia el presidente para que sepa seguir a realizar en carabinero ,entonces una plaza para perros no solamente es un espacio para ellos sino que también tiene que venir asociado con eh educación fiscalización una buena implementación y aprovechar la oportunidad de trabajar en la educación en toda la comuna porque tenemos un problema muy serio de perros no solamente sin dueño sino como en este caso perros con dueño que no te dejan suelto

Alcalde Freddy Ramirez: gracias concejala bien creo que estamos en condiciones nos faltaba algo que se quedo mencionar la comisión me parece para que demos claridad.

Directora Secplac Loreto Herrarda: respecto a la sede de las Gaviotas nosotros claro la sede esta en proceso del revisor ya, la sede nosotros tenemos el proyecto listo nosotros eh o sea no generalmente sino que siempre entregamos los proyectos por permiso de edificación y para estamos solamente esperando la revisión del arquitecto el informe favorable del arquitecto realizó eh para ingresar a la DOM y obtener el permiso de edificación una vez tengamos el permiso de edificación eh aquí hay 2 opciones que en un momento las conversamos con la directiva de la junta de vecinos de las Gaviotas una opción es entregar el proyecto a ellos para que ellos puedan buscar recurso externo de alguna junta de vecinos programas comunitarios y puedan construir la sede y la segunda opción es que ellos nos pueden entregar en comodato pero a 5 años el terreno y así construirla con financiamiento municipal esas son las dos opciones esto debido a que ellos no aceptaron, nosotros la sede la estábamos postulando al financiamiento Fril del año 2024 eh pero uno de los requisitos son que tiene que hay que tiene que tener un comodato de mínimo 12 años y la junta de vecinos en asamblea decidieron no que no estaban de acuerdo en entregar en comodato los 12 años que es válido también y nosotros tendríamos que hacer esa propuesta 5 años y con financiamiento municipal porque o sino le pasamos lo pueden construir ya basta con la carpeta

Alcade Freddy Ramirez: claro importante nosotros comenzamos a trabajar con las junta de vecinos las Gaviota en un plan integral de varias obras entre ellos la instalación de semáforo en calle Rio Aconcagua se hizo el mejoramiento y la recuperación de la multi cancha y plaza que se hizo apoyo distinta iniciativa y dentro de la otra iniciativa estaba lo del mejoramiento de ampliación de su sede, nosotros buscamos el financiamiento se nos dio la posibilidad del PMU

Directora Secplac Loreto Herrarda: Fril

Alcade Freddy Ramirez: es Fril

Directora Secplac Loreto Herrarda: es la cuota Fril 2024

Alcalde Freddy Ramirez: claro es la cuota Fril 2024 desarrollamos el proyecto en para bajo esta iniciativa sin embargo claro nos encontramos en la ,en la ,en la metodología como bien decía la directora que el Fril nos pide al menos tener un comodato porque ya que los productos los recursos públicos se tiene que invertir y sobre todo en situaciones que que tengan que una propiedad estatal que ocurre con la junta de vecinos las juntas de vecinos son autónomas son de derecho privado por lo tanto se considera para todos los efectos una junta de vecinos como una institución privada cuando nosotros como municipio no podemos intervenir directamente en ese sentido conversamos con la junta de vecino y efectivamente eh se rechazó la opción del comodato por lo tanto tuvimos que sacar inmediatamente la posibilidad del Fril para no perder ese Fril porque es parte de una cuota que se incorpora al municipio para no perderlo en la directora hizo las gestiones rápidamente según lo que me informó ,se habló con la gente de del gobierno regional y lo que se hizo fue cambiar el proyecto en muy poco tiempo entonces para lograr ese proyecto se traspasó esa iniciativa a la junta de vecinos Los Troncos que ya veníamos trabajando en un proyecto por lo tanto no lo perdemos y lo que estamos hoy día determinando son las 2 opciones que tenemos que fueron explicadas por Loreto para este proyecto efectivamente eso que nosotros tengamos proyecto completamente terminado o sea ellos no incurran en ningún gasto de diseño ni nada hasta con permiso de edificación para que lo tomen y puedas postular por supuesto con apoyo nuestro algún fondo regional para tal efecto o la alternativa también que existe es que sea un comodato muy acordado muy específico con cláusulas claras a 5 años municipios que nos permite a nosotros poder invertir con fondos municipales la ampliación de la sede por lo tanto como ustedes ven , hemos estado buscando alternativas para llevar adelante este proyectos, tiene la palabra concejala María José y concejal Alberto Fernández .

Concejala María José Aguirre : Presidente la pregunta que se me viene porque se destinaron recursos a una sed,e que no iba a poder utilizarlos además estuvieron esperando que llegaran los recursos ha pasado tiempo

Alcalde Freddy Ramírez: a ver no se han destinado recursos todavía

Concejala María José Aguirre :bueno son de recursos para la ampliación importante aunque no las iba a poder utilizar

Alcalde Freddy Ramírez: a ver lo importante es que usted sepan cómo funciona el Fril se hasta hasta el año 2024 y 2025 se entrega una cuota es de FRIL o margen de FRIL por municipio tiene un margen determinado y en ese margen nosotros también establecemos eh proyecto que hemos estado conversando a través de solicitudes de la junta de vecinos etcétera a propósito de esto nosotros de buena fe también y también actuando de la mejor manera eh entendiendo que hay muchas cosas que hay que regularizar este municipio como por ejemplo propiedades justamente hoy nos hemos encontrado con muchas juntas de vecinos que ni siquiera tienen los comodatos actualizado hay una gran cantidad que surge a propósito justamente de que nosotros empezamos a hacer iniciativas en este contexto ahora en específico nosotros entendíamos que la metodología Fril nos permitía en

algun minuto para lograr eso y nos encontramos digamos en el camino con, con esta con este elemento que los tratamos de conversar con los profesionales del gobierno regional y la verdad que no pudimos flexibilizar por lo tanto para no perderlo buscamos una sede que sí cumple las condiciones y podemos hacerlo así que también tiene que ver con mucho otro elemento que son con los cambios de elementos del Fril que se van exigiendo año de manera distinta lo segundo es la poca información que hoy día tenemos respecto también a propiedad comodato y organización de distintos documentos de la sede tan solo hecho por ejemplo de de lograr que la junta de vecinos tuviera de Vista al Mar tuviera una posibilidad de alcantarillado a la junta de vecinos les costo más de 15 años a nosotros nos costó 2 un poquito menos y recibir no habían planos no sé creo que que a su a su pregunta concejala tiene que ir justamente que nos hemos ido encontrando con situaciones bastante desactualizada respecto a las propiedades papel de documentación de muchas sedes, así que esperamos que con esto también ir trabajando en conjunto ya lo hemos hecho con varias organizaciones que nos permite ir regularizando tenemos caso super emblemáticos como por ejemplo en Caleta Higuerrillas tenemos la junta de vecinos al lado esta el club adulto mayor y que a su vez tiene atrás una sede un club de pesca y caza que es irregular entonces también tenemos que ir viendo acá cada caso eh nos pasa también por ejemplo con la junta de vecinos Los Troncos que efectivamente tenemos la junta de vecinos y al lado tenemos un sitio que equipamiento y que no pertenece directamente a la junta de vecinos sino que a la villa primavera entonces son cosas que no hemos ido encontrando a propósito de nuestra intención justamente de ir trabajando distintos proyectos eh con las organizaciones así que no sé si algo más para complementar directora

Directora Secplac Loreto Herrada: quiero dejar claro que acá no se le promete a la gente que se va a construir una sede y después eso no sucede con nosotros, nosotros trabajamos con las juntas de vecinos en conjunto desde el inicio hasta el final del proyecto y les vamos diciendo cada vez cuáles si tenemos algún problema los llamamos urgente van a la oficina y explicamos claramente cuáles son las vías que podemos optar y así en este análisis nosotros optamos a otra fuente de financiamiento con el objetivo siempre de que puedan construir la ampliación pero de cómo cuál va a ser la vía esta decisión de ello y nosotros estamos esperando el permiso de edificación solamente para tener el proyecto y así poder con confianza .

Alcalde Freddy Ramírez: claro muchas veces nos pasa que nosotros iniciamos el proceso porque es lo que nos corresponde hacer y en el proceso de análisis nos encontramos con la factibilidad y de ahí donde nosotros en vez de decir que no y cerramos la vuelta le decimos ok si no podemos por esta línea que habíamos pensado inicialmente buscamos la alternativa que es el caso que ha ocurrido hoy día, lo más importante y que hay que rescatar es que están las posibilidades y el financiamiento Fril no se perdió porque simplemente lo trasladamos a una junta de vecinos Los Troncos

Directora Secplac Loreto Herrada: que entregárselo el financiamiento Fril debieron estar aprobados los proyectos en 31 de marzo

Alcalde Freddy Ramírez: a si gracias directora ,concejal Alberto Fernandez tiene la palabra.

Concejal Alberto Fernandez: yo pienso que bueno que se haya tocado este tipo de situaciones que están pasando hoy día porque cada año se ha ido se ha ido reformando mas cierto lo que es cuando nace social o de un club deportivo de un centro madre y ahora estamos viendo la posibilidad cierto que no se puede invertir recursos a privados como por ejemplo que un club deportivo sea dueño de la sede de ellos y que no se pueden invertir recursos no es cierto que realmente como corresponde entonces presidente yo propongo que referente a esto lo que está se haga un catastro ya referente a esto mismo señorita Loreto y porque hay gente muy mal intencionada que no que no quiere la posibilidad de hacer esto , era muy simple de hacer esto que la posibilidad aquí que la posibilidad acá y siempre lo negativo en la municipalidad pero resulta que hay hay derecho y deberes cierto y situaciones que están pasando cada día más que pasan referente a los Fril o otro tipo de de lo que está pasando en el gobierno regional también de los proyectos entonces sería bueno hacer un catastro señor presidente referente a lo que son dueños y los que tienen comodato o por ejemplo los que tienen comodato y no están actualizados porque hay muchos comodato a lo mejor no están actualizados y eso hay que hay que verlo también entonces sería bueno conversar esto y verlo bien señor presidente porque siempre se mal interpreta aquí la municipalidad es la mala la que no quiere hacer situación referente por ejemplo en estos casos que están pasando ahora que los los están exigiendo no que sea un reglamento de la municipalidad sino que el Fril, dice tiene que ser de esta posición hay que hacerlo de esta forma si no tiene los documentos no se puede no es cierto adquirir recursos para ,para los privados eso no más señor presidente.

Alcalde Freddy Ramírez: muchas gracias sí vamos directora trabajar junto con participación ciudadana ,organizaciones comunitarias comisión para que podamos ir avanzando

Directora Secplac Loreto Herrada: aprovechando esta instancia que con el club Independiente, también tenemos un caso parecido porque ellos son los propietarios de la sede y también les dimos la posibilidad de que puedan hacerlo comodato o traspaso al municipio por que esa sería la única forma de que nosotros podamos invertir

Alcalde Freddy Ramírez: cada caso yo creo, yo creo que va a ver un tema importante de ir resolviendo concejala Elda Arteaga tiene la palabra

Concejala Elda Arteaga: Gracias presidente a ondando un poquito en el tema de de la junta de Vecinos las Gaviotas que bueno directora que nos dio esta opción en lo que va a suceder después de que tengan el permiso de obra porque es entendible que una junta de vecino en algún momento no quiere entregar ese comodato a al municipio porque eso una propiedad de ellos de la comunidad cierto porque no fue ,no fue un tema Serviu no fue nada por lo tanto yo era un propietario entendible que esté el temor de que si yo le entrego a la municipalidad por tantos años la municipalidad al ser responsable de esto puede hacer o generar cambios en y nosotros no lo queremos porque en realidad queremos esto y eso se entiende qué bueno que hay una segunda opción de un comodato de menor cantidad de año donde el municipio va a poder financiar y quizás como usted lo dijo

también en los términos de de este comodato que también me he especificado que no va a haber ningún tipo de resquemor o de rechazo a esto porque lo único que quieren los vecinos es tener la tranquilidad de que lo que ellos tienen va a ser como ellos quieren porque al final es eso y que también sepan y que claro que lo dijo y qué bueno directora y alcalde para ellos tienen la tranquilidad que la única intención de la municipalidad es mejorar su espacio es mejorar su calidad de vida para ello para todos los vecinos que ocupan el sector y en todo sentido porque lo dijo alcalde con sobre todo el sector de las Gaviotas y se ha hecho mucho trabajo en terreno se a trabaja directamente de la mano dirigente están siempre en comunicación y hoy día se está buscando la mejor solución y eso mismo lo que hay que hacer con todas las otras organizaciones mas alla de revisarles los datos, de revisar una situación como decia el concejal creo que el el trabajo directo en conversación clara con con las cosas en la mesa y que ya le tenemos soluciones o buscar la mejor solución es la manera de llegar a cada organización para tener un buen puerto así que me suma lo mismo con la señora María Liliana que estamos con los temas de secretaria municipal podemos revisar muchos temas y yo creo que también podemos hacer el tema de los comodatos en comisiones para que cada organización tenga la tranquilidad que van a ir cada día actualizándose y que la municipalidad está presta a cooperales en aquellos, eso no más presidente.

Alcalde Freddy Ramírez: gracias concejala antes de continuar en lo tenemos que pedir la segunda y última media hora.

Secretaria Municipal Maria Liliana Espinoza: ya la habíamos pedido para terminar a las 12, pedimos 30 para terminar a las 10 para las 12, nos queda solo los ultimos minutos.

Alcalde Freddy Ramírez: ah ya, ya nos pasamos del tiempo, continuamos para terminar los puntos, pero yo creo que lo del comodato lo podemos seguir discutiendo por que es un tema que da para más largo y no es el punto esencial de hoy.

Directora Secplac Loreto Herrada: y el otro punto del centro cultural el estudio de costos ya se terminó y ya se canceló todo el que desarrolló la consultora tenemos un valor total de cinco mil millones de pesos los cuales se está desarrollando el perfil para actualizar el RS y así poder solicitar los recursos que faltan para ,para hacer termino del centro cultural.

Alcalde Freddy Ramírez: si

Concejala Maria Jose Aguirre: Señor alcalde yo igual dejo ingresada una solicitud de informacion respecto del tema del centro cultural inicio de los trabajos de construccion centro cultural de Concón que aprobamos en el concejo ordinario número uno del 3 de enero 2024 por cien millones de peso sin aún recibir ningún informe al respecto lo dejo ingresado

Alcalde Freddy Ramírez: si ningun problema

Directora secplac Loreto Herrada:si, nosotros tenemos las carpetas que son 2 cajas que tienen 12 carpetas cada caja si quieren lo puede ir a revisar.

Alcalde Freddy Ramírez: si ya está aprobado por Secpla ahora esa carpeta van al perfil de de midesol

Directora Secplac Loreto Herrada: se actualiza perfil

Alcalde Freddy Ramírez: si se actualiza el perfil como me corrige la directora ,se obtiene el RS que esperamos tenerlo en no más allá de 3 meses para poder pedir la priorización del financiamiento esto es cinco mil millones va a requerir de una gestión importante de este alcalde y de este concejo municipal ,bien yo creo que no habiendo más puntos

Concejala María José Aguirre: yo presidente perdon y sobre el comodato de terreno a la junta de vecinos Montemar porque se la asignaron \$180.000.000 millones de pesos para una sede sin terreno ,entonces en que va eso.

Directora de Secplac Loreto Herrada: O sea el terreno, el terreno está

Alcalde Freddy Ramírez: está aprobado comodato están en la elaboración jurídica estamos en ese proceso.

Concejala María José Aguirre: ya esta en proceso

Alcalde Freddy Ramírez: si esta en proceso

Concejala María José Aguirre: perfecto

Alcalde Freddy Ramírez: que hay un tema más técnico ahí que es con la DOM definir los deslindes, definir los metraje eso demora un poquito por disponibilidad pero, pero está en proceso absoluto de hecho entre tanto la Secplac comenzo a trabajar en el diseño de la sede .

Concejala María José Aguirre: perfecto gracias.

Alcalde Freddy Ramírez: yo creo que estamos muy claro podemos ya que estamos pasando el tiempo en poder llevar a votacion los puntos

Concejal Ricardo Urenda: directora cuenta 2208 servicios generales se incorporarán \$490.000.000 millones y fracciones para obligaciones no devengadas al termino del ejercicio \$65.000.000 de gestion interna de \$180.000.000 servicio comunitario \$150.000.000 de actividades municipales en los \$380 .000.000 servicios comunitarios para que son, página, página 10 de 16 cuenta 2208

Benito Urrutia: los \$300.000.000 millones son todas aquellas facturaciones de contratos vigentes de servicios comunitarios que no fueron facturados al 31 de diciembre y deben asumirse con presupuesto 2025 por ejemplo esta la disposición final que hay varias ,varias mensualidades que no han facturado la empresa alguno de recolección de aseo la mensualidad de noviembre si mal no recuerdo de diciembre y entre otras empresas digamos que están ,que están en la parte de servicios comunitarios

Alcalde Freddy Ramírez: perfecto bien entonces estamos condiciones de llevarlo a la votación María Liliana por favor.

Secretario Municipal María Liliana Espinoza: sí, llevo pronunciamiento a votación la aprobación de la primera modificación presupuestaria municipal año 2025 con la incorporación del saldo inicial de caja ,en votación .unánime ,se aprueba acuerdo número 45

Alcalde Freddy Ramírez: bien de la mano al punto anterior vamos con lo siguiente que tiene justamente con esta primera modificación

Secretario municipal María Liliana Espinoza: bien ,concejala

Concejala María José Aguirre: sólo una pregunta que la traigo desde los vecinos no vienen recursos para la escalera de el pasaje de la Violeta

Directora Secplac Loreto Herrada: Si vienen \$45.000.000 millones para la reconstrucción de la escala Las Violetas y ahora nosotros estamos contratando el diseño de porque como era una obra que se hizo abandono de obra había un tema legal con jurídico y direccion de obras

Concejala María José Aguirre: si me fije de agua de lluvia especificar si realmente esa escalera se va abrir y dejarla como corresponde porque lleva muchísimos años creándo un problema bastante importante a los vecinos en sus entornos así que me alegro mucho

Alcalde Freddy Ramirez: si esta con presupuesto disponible

Concejala María José Aguirre: \$45.000.000 perfecto

Alcalde Freddy Ramirez: muchas gracias. Bien, entonces el punto siguiente María Liliana.

Secretario Municipal María Liliana Espinoza: el punto siguiente; pronunciamiento aprobación priorización plan de obra 2025, a raíz de la incorporación del saldo inicial de caja ustedes tienen la desagregación que va desde el número 259 hasta el 415 incluido el 398 que es la implementación instalación de mantención de alarma comunitaria que quedó abajito producto de que nos saltamos un cuadrado aquí, entonces esta priorización va a quedar dentro del acuerdo.

Directora Secplac Loreto Herrada: no esa no es, es la otra en la pagina, primera esa es la ultima, en la tercera pagina.

Secretario Municipal Maria Liliana Espinoza: ya pero de todas maneras quedan incorporados todos como queda la última hoja verdad

Directora de Secplac Loreto Herrada: no la tercera

Secretario Municipal Maria Liliana Espinoza: si la tengo aquí va desde el 269 al 424 y que se suma a los anteriores que yo he señalé por lo tanto aquí el conjunto completo y se los voy a agregar al acuerdo que queda exactamente igual y con el aumento del plan de obra 2025 sí que viene a continuación en la hojita, en votación, unánime, se aprueba.

Alcalde Freddy Ramírez: bien entonces ya tenemos los 2 puntos ,directora Benitos ,muchas gracias felicitaciones , muy buena la presentación del día de hoy.

Concejala María José Aguirre: presidente aprovecho de agradecer a los que estuvieron en comisión estuvimos 1 hora 30 minutos trabajando en esta modificación que es sumamente importante y la disponibilidad de todos y participación muchas gracias quienes estuvieron presente

Alcalde Freddy Ramírez: muchas gracias esa es la idea muchas gracias ,bien entonces ya estaba en el tiempo podemos llevar el punto siguiente

Secretario Municipal Maria Liliana Espinoza: sí, alcanzamos me quedan 20 minutos, no nos queda terminamos 10 para la 12

Concejal Ricardo Urenda: y yo creo que sí yo creo que si saca el tiempo de receso te da.

Secretario Municipal Maria Liliana Espinoza: lo saqué, por eso lo calculé así, si no terminábamos ver a la hora.

Alcalde Freddy Ramírez: sí, sí, no ya el siguiente punto, es el siguiente punto, el punto número 12 pero le he pedido a María Liliana lleve el punto, le explique para que podamos someterlo a la votación.

Secretario Municipal Maria Liliana Espinoza: ya, señores concejales el punto que viene a continuación que el pronunciamiento para ratificar la adjudicación vía trato directo de la concesión de disposición final de residuos sólidos verdad de la comuna según el artículo 65 letra k de la ley 18.695 esto se debe a que como ustedes bien saben nosotros hicimos una licitación donde se incorporó la disposición final en el relleno que actualmente está en los Molles donde estaba administrado por un particular debido a que valparaíso que es el propietario de ese relleno tenía un una planificación distinta para la administración de este, nos dejó en un compás de espera durante todo este tiempo mientras se resolvía la forma como ellos lo iban a trabajar y la verdad es que previo

a las consultas nuestras y a la insistencia de este municipio la respuesta la tuvimos hace poquitos días donde ellos señalaron de que van a haber una forma diferente a partir de marzo o abril y que por ende nosotros tenemos que someternos verdad a la empresa que estaba haciendo este ,esta disposición final en el relleno del Molle por lo tanto los servicios han sido prestado es de ustedes, saben que es muy importante el que no se disponga la basura en el lugar donde corresponde es un tema de salud pública independiente de y por ende lo que se viene a solicitar el pronunciamiento para poder ratificar contratar verdad y les recuerdo que todo esto además se va a tomar de razón de la Contraloría General de la República quien va a revisar verdad la legalidad de este acto, este contrato verdad que vamos a enviar independiente de que la vía por la cual se está contratando sea un trato directo ,eso es entonces llevo alcalde con el permiso de usted solicitar el pronunciamiento para esta contratación y poder enviar a la brevedad a la contraloría los antecedentes para toma de razón y obviamente cumplir con los pagos que se deben hacer a quien siguió prestando el servicio mientras la municipalidad de Valparaíso nos indicaba nosotros cuál era el plan

Alcalde Freddy Ramírez: bueno entonces lo llevamos a pronunciamiento.

Secretario Municipal María Liliana Espinoza: llevo a pronunciamiento el acuerdo número 47 que el pronunciamiento autorización era ratificar la adjudicación vía trato directo de la concesión de disposición final de residuos sólidos según artículo 65 letra k, en votación 3 votos a favor rechazo 3 rechazo hay un empate por lo tanto no pues hay 3 a favor y 3 rechazos , por lo tanto voy a pedir por segunda vez la votación de acuerdo a lo que establece el artículo 84 por la aprobación 3 votos a favor rechazo 3 votos entonces quedan aparte que tienen que justificar inmediatamente los rechazos que queda convocado a este concejo dentro del tercer día hábil para volver a tomar la votación y de persistir el empate dirime el alcalde.

Alcalde Freddy Ramirez: justifiquen su rechazo concejala María José Aguirre tiene la palabra

Concejala María Jose Aguirre: presidente el 11/12/2024 en el concejo ordinario número uno planteo mi preocupación por la disposición final de residuos en el Molle y la vida útil del relleno sanitario el cual tuve la oportunidad de visitar como dije en ese en ese momento junto al consejero regional Osvaldo Urrutia en esa instancia usted mencionó que este este era un tema que había conversado con la alcaldesa de Valparaíso posteriormente el 12 de febrero realizamos una comisión Dimao para abordar la problemática de los residuos domiciliarios ,sin embargo no se autorizó la asistencia a funcionario argumentando que la solicitud de la comisión se realizó a las 20:00 para el día sigue ,ante la falta de información para un análisis adecuado ,sabiendo que era importante el 13 de febrero acudimos como comisión a la contraloría lo que también le informe en el concejo el 19 de febrero si bien en ese concejo le solicité información usted no quiso referirse al tema y dijo que esperaría contraloría por la solicitud antecede, además mencionó que las comisiones deben centrarse en puntos de tabla del concejo municipal me imagino que este punto estaba considerado hace bastante tiempo y no debiera ser de último momento con la importancia que tiene el tema y contar con una planificación de 48 años , 48 horas aunque el reglamento establece 24 horas hoy quedan en evidencia que el tema sí amerita un análisis en comisión le dimos la oportunidad de que

no pudieran explicar la situación en que estaba la comuna la tabla nos fue entregada ayer el miércoles a las 17:00 sin posibilidad de abordar abordarla previamente y de que nos llamara a una reunión por su parte para analizar este punto que por nuestra parte intentamos abordar ,hoy se no son solicita pronunciamiento sobre la concesión sin haber recibido información previa ni un solo documento ,esto no sólo dificulta nuestro rol fiscalizador sino que también compromete la transparencia y el correcto desarrollo de nuestras funciones y en el ejercicio de mi deber fiscalizador y en el resguardo del correcto uso de los recursos municipales me veo en la obligación presidente a pesar de que quiero insistir que quisimos tratar el tema de rechazar la aprobación del trato directo para la disposición final de los residuos domiciliarios, por falta de análisis previo no se ha otorgado el tiempo ni las instancias necesarias para un análisis profundo de esta materia impidiendo a los concejales ejercer su rol de manera informada y responsable por ausencia de antecedentes no sea proporcionado ningún documento que respalde el pronunciamiento por deuda desconocida se ha mencionado la existencia de una deuda acabamos de hablar recurso pero no se ha entregado información clara sobre su origen monto ni las medidas adoptadas para su regularización ausencia de un proceso de licitación licitatorio que nos permite conocer la razón de llevar la concesión a un trato directo y por cambio de ley de compras públicas la normativa se modificó usted bien de saber el 12 de diciembre y no se ha realizado un análisis que garantiza el cumplimiento de los nuevos requisitos legales en este procedimiento que viene esa ley tremendamente severa además tenemos entendido que existe una modificación de las condiciones tarifarias por lo conversado con otro municipio el cual no ha sido informado oportunamente sin saber cómo afectará el presupuesto municipal y los costos para la comuna por lo anterior y en resguardo de la legalidad y transparencia proceso lamentablemente debo rechazar la aprobación del contrato directo situación que también he denunciado contraloría hace un par de años pero la disposición final de residuos domiciliarios y solicitó que se realicen los estudios procedimiento administrativo correspondiente y el análisis en comisión antes de someter nuevamente este tema a votación

Alcalde Freddy Ramírez: concejal Ricardo Urenda luego vamos a escuchar los tres y luego vamos a dar las respuestas

Concejal Ricardo Urenda: presidente me sumo a lo que señala la concejal Maria Jose Aguirre, porque aquí el punto es ratificar una adjudicación de trato directo para la disposición final de residuos sólidos pero efectivamente no tenemos ningún antecedente es al estaremos ratificando algo que no conocemos ni que además eh lo aprobó el concejo anterior entonces no no no tengo en una posibilidad de aprobar algo que no que no conocemos entiendo que esto se había hecho presente anteriormente tratamos de ver la comisión y no se pudo ver entonces no no tengo ninguna herramienta para probar algo que no conosco

Alcalde Freddy Ramírez: bueno lo vemos acá, concejal Paulina Zuñiga.

Concejal Paulina Zuñiga: bueno quiero sumarme a las palabras de los concejales que expusieron antes de mi la verdad es que yo en general y no en particular jamás voy a probar nada que yo desconozca sí sobre todo cuando se trata de montos tan grande como se supone que puede ser el

el costo de la disposición final del residuos de esto digamos nos llegó nos llegó la la tabla de concejo ayer sin ningún documento asociado ,pero se nos entregó hoy día sólo este documento que es el reporte de tabla por los datos jamás voy aprobar y lo digo como una declaración yo nunca voy a aprobar nada que yo no conozca a fondo tengo que cumplir mi rol fiscalizador para eso estoy aquí así que es el fundamento cuando esto nos llego ayer y ninguna posibilidad de de analizar y saber bien de qué se trata esto que nos explique a fondo todo lo que esto implica hace que esa es la fundamentación de mi voto en contra

Alcalde Freddy Ramírez: gracias voy a invitar al administrador municipal que pase a la mesa por favor , porque el que ha llevado este proceso eh también vamos a lo primero vamos antes de yo dar las menciones ,vamos a dar la palabra secretaria municipal a propósito de lo alcance legal y lo alcance de sus presentaciones Maria Liliana

Secretario Municipal Maria Liliana: ya lo primero e lo primero es importante dejar claro porque se ha hecho énfasis 3 veces en el horario en que se envió la tabla les recuerdo que por reglamento la tabla se entrega y se establece que es con 24 horas de perdón un día de anticipación no establece horario ni nada sino que con antelación nosotros hemos tomado yo la modalidad de mandarla los días lunes perdón los días bien digo los días lunes para que tengan 2 días para verlo en comisión por lo tanto no hay ninguna infracción legal en la tabla del día de ayer ustedes sabían que iba a ser así porque ustedes mismos tomaron el acuerdo de modificar horarios de la reunión de concejo y dejaron una reunión tras otra por lo tanto eso no es que se haya incurrido en una ilegalidad eso es lo primero segundo obviamente si ustedes en un concejo manifestaron que ya habían ido la contraloría en el concejo en el cual yo no estuve presente y que lo acaban de señalar se supone que ya tienen todo lo antecedente porque una presentación a la contraloría no se hace sin antecedentes. Y en segundo lugar también es importante tener claro y eso es importante, que este es un servicio que no es desconocido para nadie, porque todos los días retiran el los residuos sólidos de nuestras casas y tienen que ir a una disposición final y efectivamente como dijo concejal Urenda esto se aprobó cuando además se aprobó la licitación de extracción de residuos sólidos, iba expresamente dicho en las bases y en todo lo que se entregó que la disposición era en el vertedero ¿verdad?, de Los Molles, eso es importante tenerlo presente y es importante tener presente que ustedes pueden tener acceso a todos los antecedentes, a todos los oficios y que obviamente nosotros esto lo estamos haciendo para poder regularizar la situación de los residuos en la disposición final y que se tenga claro que El Molle es un vertedero que no nos pertenece a nosotros, sino que a la municipalidad de Valparaíso y los convenios entre entidades de gobierno obviamente no pasaban por este concejo, el tema es lo que va a explicar ahora el administrador y que bueno que se transparente aquí abiertamente.

Alcalde Freddy Ramírez: bien, vamos a ver el rechazo, pero primero vamos a dar la palabra al administrador municipal.

Administrador Municipal Sebastian Tello: muy buenos días a todos los presentes, señores concejales, como lo señala la señora Maria Liliana, efectivamente nosotros hemos tenido tratativas

preliminares con Valparaíso, es importante recordar de que este es un vertedero que es propiedad de la municipalidad de Valparaíso y que lo tiene concesionado, originalmente se nos había informado mediante distintas reuniones de carácter informal, porque nos fueron enviadas mediante oficio, incluso hicieron de manera telemática de que Valparaíso estaba viendo un tema para poder dejarla, poner fin a la concesión que llevaba con la empresa VEOLIA y para así, finalmente, tomar la administración ellos por ellos mismos, como entidad, comunicaron esto, empezaron más o menos desde junio a darnos información, se concretó finalmente una reunión en septiembre por insistencia nuestra y nosotros constantemente hemos enviado oficio a la municipalidad de Valparaíso consultando cuál es finalmente cómo se iba a concretar este supuesto traspaso, dentro de esta información nosotros nos encontramos ahora a propósito de un nuevo oficio y con un cambio de administración que tomó una reunión alrededor de la semana pasada con la nueva administración municipal y nos comunicó que ellos se encontraron con una situación en cuanto al vertedero, que la administración anterior había tomado una decisión de continuar con esta administración del vertedero, por ellos mismos, pero se dieron cuenta que no tenían la capacidad de hacerlo por lo cual sin dar ningún tipo de aviso a nosotros como municipio, de manera ni formal, ni informal, continuaron a través de una contratación directa con una prórroga de los servicios que tenían a contar del primero de octubre hasta el 28 de febrero. Esa es información que nosotros nunca tuvimos a la vista, que lo habíamos consultado, que incluso lo pedimos por oficio que cuándo nos iban a establecer el valor, porque además el compromiso que tenían hacia nosotros de maneras formal por escrito era de que ellos iban a celebrar con nosotros un convenio, un convenio entre instituciones, lo cual como decía la secretaria municipal no pasaría por este concejo. Ahora lo mismo hemos tenido constante solicitudes de reunión, hemos enviado oficios, han sido reiterativos, porque nos interesa también a nosotros saber cuáles son los valores que se van a establecer y frente a eso también quiero ser sincero, oficialmente no se nos ha informado hasta el día de hoy ¿ya? mediante un oficio o mediante algún tipo de resolución de parte del otro municipio cuál va a ser el valor final, pero sí se nos informó de manera extraoficial ¿ya? Nosotros también estamos a la espera de cuál va a ser finalmente la conclusión de este tema, porque nos afecta directamente ¿ya?, así que por eso trajimos este punto, porque nosotros también si bien no hemos celebrado ningún tipo...hay que ser claro, no hemos celebrado ningún tipo de contrato hasta el momento con la empresa VEOLIA ¿ya?, tampoco se ha facturado en contra del municipio y, por ende, tampoco se ha aceptado ningún tipo de facturación, pero nosotros queremos hacer las cosas bien, nos dimos cuenta finalmente de que dependemos de un tercero que es otro municipio, pero ya no podemos tener finalmente frente a esta incertidumbre que se ha generado una espera que pueda llevar más tiempo y la idea es poder regularizar la situación y continuar adelante y estamos a la espera también de la información oficial para poder llevar a cabo y celebrar el convenio correspondiente, entendiendo también lo que decía el señor alcalde de que este convenio en el mejor de los casos va a ser hasta por 3 años ¿ya? entendiendo de que este vertedero tiene una vida útil ¿ya?, que ya se ha pronosticado que termina en tres años más, no podría superar eso y por eso el plan también de gestión de residuos que les ha planteado el alcalde, porque nosotros tenemos que como comuna buscar las opciones para tener nuestro propio lugar de disposición final y evitar finalmente tener mayor disposición de la que podamos necesitar incluso que podamos reducir mediante el reciclaje propiamente tal, señora María Liliana no sé si quiere agregar algo.

Alcalde Freddy Ramírez: bien, voy a indicar algunas cosas, yo creo que importante un contexto, yo creo que hemos mezclado algunas cosas en las exposiciones que ustedes han planteado, yo creo que acá efectivamente un tema son cómo abordamos las distintas situaciones que se nos presentan en las comisiones, los tiempos, el reglamento y que sé yo, que hay una cosa que podemos ir afinando y ponernos de acuerdo, eso yo creo que es parte de los procesos de mejora. Por otro lado, también indicar que el tema de, si nosotros lo llevamos a veces con un tiempo, fue una discusión, nosotros el día de ayer lo analizamos de llevarlo o no, dada justamente los antecedentes que tenemos que presentar ante este concejo y decidimos llevarlo justamente porque el tema de la basura es bien dinámico, hoy día nosotros nos hemos encontrado hace ya un año con información súper contradictoria, compleja, como lo expresaba el administrador que no depende exclusivamente de este municipio, dependemos de un tercero y un cuarto, incluso que es la empresa que está administrando. Por lo tanto, para nosotros ha sido muy complejo también llevar esta situación, nosotros hemos tenido que estar permanentemente evitando una situación de crisis sanitaria, han habido paros en el relleno sanitario El Molle, han habido procesos donde la empresa unilateralmente toma decisiones que no son informadas a los municipios, somos 11 municipios los que botamos en el relleno sanitario y hoy día cuando decidimos llevarlo es, porque de verdad tenemos una urgencia que no es producto de algún tipo de mala gestión, ineficiencia nuestra, de hecho, les quiero comentar que el día 21 de octubre del año 2024, imagínense 21 de octubre año 2024, en pleno proceso también eleccionario, nos llega un oficio del exalcalde Jorge Sharp dirigido a mí ¿cierto?, el 21 de octubre donde nos indica que; “mediante el presente se informa que la ilustre municipalidad de Valparaíso comenzará con la administración y gestión del relleno sanitario El Molle, y mediante este cambio se busca mejorar los estándares medioambientales y asegurar una gestión más eficiente y sostenible de residuos generados en la región de Valparaíso, que como es de nuestro conocimiento su municipio dispone sus residuos generados en el sanitario El Molle ubicado en nuestra comuna, por lo cual se informa que esta nueva administración incorporará el pago de tonelada por residuo como un derecho municipal y para ello hemos decidido respetar el valor que actualmente paga su municipio por este concepto, que asciende a un valor determinado, el cobro se realizará a través de la emisión de boletín de derecho por mes vencido. Se hace presente que en los próximos días la ilustre municipalidad de Valparaíso tomaremos contacto con usted para evaluar y gestionar en conjunto un convenio para establecer el respectivo cobro y pago por disposición final en el cual se estipularán el día específico en el cual el Municipio de Valparaíso comenzará la administración de El Molle, 21 de octubre. Previo a eso, habían existido una serie de conversaciones con la municipalidad de Valparaíso para efecto de esta información, por lo tanto, ustedes comprenderán que VEOLIA, en su minuto no facturó a ningún municipio la operación del relleno y la disposición final de cada uno de nosotros, el 21 de octubre llega esta información y lo que se entiende y lo conversado técnicamente era que el municipio se haría cargo, Valparaíso del trato con VEOLIA y nos cobraría según lo informado y lo que yo leí recién a través de una ordenanza como derecho, o sea, nosotros pagaríamos a partir de una ordenanza esa información que es oficial la tomamos, en ese momento estaba el administrador de alcalde subrogante, se hicieron todas las condiciones y nosotros tuvimos una precaución como lo mencionó la señora María Liliana, tuvimos una precaución que en nuestro contrato, en nuestro contrato de recolección generamos ahí...Sí, vamos a terminar, pero importante señalar este punto, nosotros nos adelantamos y generamos para toma de razón de contraloría que

la disposición final era el relleno El Molle, porque no teníamos otra alternativa y eso permitió ¿cierto? asegurar que la contraloría también avalara lo que estábamos planteando, dicho todo esto ustedes comprenderán que hoy día la decisión del municipio de Valparaíso informalmente, porque estamos a nivel de conversaciones técnicas, me llamó la alcaldesa la semana pasada que nos van a oficiar que efectivamente el relleno sanitario El Molle va a seguir siendo administrado por la empresa que lo tenía y no por el municipio, es decir, un mes después, un mes y medio después digamos dos meses en definitiva de asumido la nueva administración nos cambian nuevamente las reglas del juego, eso nos obliga a nosotros a una decisión importante que es regularizar hacia atrás lo que ya hemos dispuesto, porque lo más probable es que hoy día venga VEOLIA y nos haga cobro de todo el servicio prestado, entonces lo que nosotros estamos haciendo es en definitiva un trato directo que nos permita regularizar hacia atrás, pagar un servicio prestado, porque además es un servicio sensible y estratégico, y hoy día efectivamente estando de acuerdo con ustedes, porque nosotros manejamos prácticamente la misma información que manejan ustedes, que ustedes han presentado a contraloría, porque efectivamente como dice María Liliana tampoco uno va a la contraloría a indicar algo porque sí, en la contraloría también tienen los mismos antecedentes que tenemos nosotros, nosotros fortunadamente tenemos todo respaldado y quisimos nosotros nada más que antepoernos y anticiparnos a una situación que se nos va a venir encima, que ya está encima nuestro y que se va a formalizar en los próximos días. Por lo tanto, importante entender que lo que estamos haciendo no es hacia adelante, sino que es hacia atrás, para poder regularizar un servicio ya prestado y que no dependía como ya les he mencionado y explicado tanto el administrador, la secretaría municipal y yo con la carta leída, que se nos venía informando ya hace más de un año respecto a este tema y nos mantenía en este limbo, por lo tanto, logro comprender, logro también empatizar con lo que ustedes están planteando y de vuelta también creo que es importante que ustedes también contextualicen lo que les estamos refiriendo, esto no tiene que ver con una situación nueva, los antecedentes siempre han estado públicamente dispuestos, la basura de hecho por eso todo lo que llevamos hoy día y todo lo que estamos haciendo para gestión de residuos para no seguir dependiendo de decisiones de terceros o cuartos que nos ponen jaque, lo que va a ocurrir y que espero que no ocurra, porque eso va a tener que ocupar los buenos oficios a partir de este rechazo el día de hoy, es que podemos en cualquier...hay un empate, un empate que no nos permite dirimir hoy día, pero efectivamente con los antecedentes que yo lo estoy entregando en realidad no estamos faltando la responsabilidad, por el contrario nos estamos haciendo responsables de algo súper relevante y sensible, esto lo vamos a tener que llevar a concejo nuevamente, cuando corresponda, es probable que el día lunes, ojalá así no ocurra la empresa venga con todo a cobrarnos, y vamos a tener que asumir una situación completamente distinta a la que podemos resolver el día de hoy, es posible, porque conocemos quiénes llevan esto, yo he tenido varios encuentros no muy agradables con la empresa VEOLIA que está manejada por los franceses en que, efectivamente, de que ellos de un día para otro no nos permitan disponer y ahí sí que seremos responsables como concejo municipal y por supuesto tendremos que dar las explicaciones correspondientes a la comunidad y cuando tengamos que salir enfrentar la comunidad en términos de la explicación que yo les he dado a ustedes y hoy día públicamente porque está siendo transmitida de manera online, tendremos que darle explicaciones del caso. Yo hoy día les estoy entregando los antecedentes, esto es una cuestión dinámica, es una cuestión que quisiéramos tuviera mayor

análisis, pero la verdad que nos estamos enfrentando a una presión de un tercero, de un cuarto y la posibilidad de manejo hoy día no tenemos mucho ancho de piernas como para poder desarrollar otra estrategia. Por supuesto que nos quedan conversaciones políticas pendientes, nos queda todo un trabajo que se está desarrollando, porque está en curso junto al gobierno regional, junto a la alcaldesa Valparaíso, a los equipos técnicos y si decidimos llevarlo fue justamente por lo que les estoy mencionando el día de hoy, creo que a lo mejor debía haber explicado esto antes de llevar el punto, sin embargo, hoy día creo que tenemos el antecedente y todavía tenemos la posibilidad de poder llevar adelante lo que les estoy planteando, así que dicho esto voy a dar la palabra primero a la concejal Paulina Zúñiga, luego concejal Ricardo Urenda.

Concejal Paulina Zúñiga: Gracias señor alcalde, la verdad que lo primero quiero aclarar que no estoy acusando de ninguna ilegalidad a la señora María Liliana que ella se quede tranquila, la verdad que solamente el hecho de que nos llegó ayer esto y que no tuvimos tiempo de analizarlo, yo no estuve presente en la presentación de la contraloría, por lo tanto, yo estoy absolutamente desconociendo qué es lo que tengo que votar y como dije y no voy votar una cosa que desconozco y todo esto que se nos ha explicado ahora se podría haber hecho en una comisión, la verdad que no era tan difícil, si ese es mi punto, que nosotros podamos tener todos los antecedentes a mano, porque nosotros estamos poniendo el patrimonio de la comuna, entonces la verdad es que además somos solidariamente responsables de lo que acá se haga, entonces también nos estamos protegiendo nosotros. Así que eso, no la estoy acusando de ninguna ilegalidad María Liliana, que es eso,

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: perfecto concejal, importante sí tener claro que se le ha dado una importancia distinta a las comisiones, las comisiones si bien son de trabajo no son públicas y, además, ustedes no tienen acceso a pedir información como lo establece el artículo 79 letra h directamente al alcalde, lo más importante son las reuniones de concejo sean estas ordinarias o extraordinarias, porque cuando se analizan los temas, se profundizan en ellos queda en un acta que es público y de conocimiento para toda la comunidad ¿por qué? porque las reuniones de comisiones ni siquiera la comunidad tiene acceso a su contenido a través de la ley de transparencia, porque son de carácter privado. En este caso es importante señalar que el valor jurídico que tiene hoy día el que se haya expuesto todo el contenido de lo que se está pidiendo en este concejo es mucho más fuerte que una comisión ¿sí?

Alcalde Freddy Ramírez: Lo importante es señalar que no siempre, porque también las dinámicas como es el caso, esto fue una decisión que se tomó ayer a propósito de antecedentes que nos fueron llegando también el día de ayer, por lo tanto, cuando no hay tiempo de comisión y hoy día teníamos este concejo, un día siguiente de haber tenido ya uno, por supuesto, que la idea nuestra era poder exponerlo y también entender que, si bien es cierto, las comisiones son para tratar puntos de que se van a generar en la tabla para un concejo municipal, hay momentos en que vamos a tener que ser lo suficientemente flexibles y ponernos en contexto de esta situación, nosotros en ningún caso quisiéramos llevar puntos que no tengan la información, que no sea responsablemente la obligación nuestra de llevarlo como corresponde, nosotros también nos preocupa esto concejal, es un tema que también en este caso este alcalde se ve tremendamente expuesto y responsable del tema. Si yo

tuviera alguna duda de lo que estamos haciendo créame que no llevaría el punto de tabla, de hecho, nuestro equipo jurídico, de secretaría municipal y administración, estamos permanentemente analizando cada cosa y cada decisión que tomamos, si lo estamos llevando el día de hoy con los antecedentes que tenemos, que son los mismos que ustedes conocen, es porque es un tema que se nos puede venir encima y yo prefiero anticiparme, porque al momento de dar explicaciones yo voy a tener que decir que lo llevamos justamente al concejo municipal y teniendo la oportunidad de poder con esta explicación, con estos antecedentes tomar una decisión, si no ocurre lo peor, es que no podemos disponer y tengamos basura en las calles y claramente ahí cada uno de nosotros con los mismos antecedentes que manejamos explicaremos a nuestros vecinos y será público también y en estas condiciones créame que con basura en la calle no hay explicación que valga.

Concejal Ricardo Urenda: presidente

Alcalde Freddy Ramírez: concejal Urenda tiene la palabra.

Concejal Ricardo Urenda: que como que de alguna manera nos dice, como: ya, si esto se rechaza yo voy a dar las explicaciones como diciendo voy a decir que ocurre algo.

Alcalde Freddy Ramírez: Pero, por supuesto.

Concejal Ricardo Urenda: No, está bien pues.

Alcalde Freddy Ramírez: pero aquí usted haría lo mismo de vuelta ¿no? Si me equivocara.

Concejal Ricardo Urenda: obviamente pues, pero aquí hay algo que va más atrás, porque la disposición final es uno de los elementos esenciales del municipio ¿cierto?, de la labor del municipio, el municipio puede decir “¿sabes qué más?, no sé, por alguna razón no vamos a celebrar el día del niño porque no hay fondos”, pero no podemos decir no vamos a tomar la disposición final o no vamos a hacer el retiro de la basura y todo, o sea es como es como la luminaria ¿cierto? Entonces es un tema súper importante que nos ponen ayer en la tarde, que está bien y eso se entiende, y nos ponen para votar hoy día, y dice “bueno si no lo aprueban yo voy a dar las explicaciones”, pero vámonos más atrás, porque esto es un trato directo que terminaba, si no me equivoco en mayo, después el mes de octubre sin pasar por concejo se hizo una extensión hasta junio ¿cierto?

Administrador Municipal Sebastián Tello: No, eso no fue así efectivamente, esa información la podríamos verificar, pero no fue que terminara así sin pasar por concejo y se extendió hasta mayo, recuerdan de que había un contrato que estaba vigente, el contrato tenía dentro de las propias cláusulas la posibilidad de prorrogarse que se modificó además la ley de compra...

Concejal Ricardo Urenda: Por eso.

Administrador Municipal Sebastián Tello: Perdón, para contestarle concejal la consulta que usted tenía que la modificación de la ley de compras es de ahora del 12 de septiembre donde se elimina una causal que...

Concejal Ricardo Urenda: Diciembre.

Administrador Municipal Sebastián Tello: perdón de diciembre, donde se elimina una causal que sí existía en la ley de compra anterior ¿ya?, donde se permitía finalmente hacer la prórroga de un contrato ¿ya? Mientras no superara las 1000 UTM, había un montón de antecedentes que en el fondo no está complementando en este momento.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: importante, y el artículo transitorio de la ley establece que todos aquellos procesos que se iniciaron con la normativa anterior terminan y se rigen por la normativa anterior.

Concejal Ricardo Urenda: No, está bien, pero en el fondo es un contrato que termina en mayo, el mes de octubre se extiende por un mes más ¿es así?

Administrador Municipal Sebastián Tello: No, pero no entiendo lo de mayo y octubre, lo que pasa es que quizás está confundiendo un poco la información y se la pretendo aclarar concejal, nuestra...cuando nos llega finalmente la información de que Valparaíso está tomando finalmente, por decirlo así, las riendas de este vertedero es a contar aproximadamente de junio ¿ya?, en esa fecha, lo que pasó en octubre que es lo que usted menciona fue ya la comunicación final oficial ¿ya?, que se demoraron un montón de enviarlo y, de hecho, tiene fecha del primero de octubre, pero fue ingresado al municipio el 24 de octubre ¿ya?, eso fue lo que pasó. De hecho, nosotros hemos oficiado constantemente a ellos, lo hicimos el 24 de diciembre, lo hemos vuelto a hacer, ahora hemos tenido reuniones de carácter bilateral y la última reunión que tuvimos fue recientemente la semana pasada y estábamos a la espera de confirmar finalmente cuál es la decisión que ellos han tomado.

Concejal Ricardo Urenda: pero desde el punto de vista del acto público ¿cierto? existe una prórroga del contrato que se hizo en octubre que duraba de mayo a junio.

Administrador Municipal Sebastián Tello: Sí.

Concejal Ricardo Urenda: ¿Ya?, que fue firmado por usted en calidad de alcalde subrogante y esa dura hasta junio

Administrador Municipal Sebastián Tello Sí

Concejal Ricardo Urenda: y después de junio ¿qué pasa? Porque, en el fondo...porque en el fondo ahí uno dice se prorroga por un mes, después se termina, de junio a la fecha y eso se hizo en octubre

de junio a la fecha, o sea no hay nada, no hay ratificaciones ¿Cómo se valida el contrato?, como para que nos digan después “Oye, si no apruebas de aquí a mañana este va a ser un problema de ustedes”

Administrador Municipal Sebastián Tello: perdón, pero no, no, no, lo que pasa es que por eso le vuelvo a explicar entonces el tema efectivamente es como lo dice usted, finalmente el último contrato vigente de nosotros con ellos era en junio, porque después de esa fecha comenzaba finalmente nuestro proceso de contratación, ya no a través de compras públicas, sino que a través de un convenio con la municipalidad de Valparaíso.

Concejal Ricardo Urenda: Pero la municipalidad de Valparaíso igual iba... igual si lo llegaba a tomar la municipalidad de Valparaíso era a partir de marzo, no de junio, porque...yo entiendo que la empresa tiene...

Administrador Municipal Sebastián Tello no era a partir de marzo, de hecho ellos finalmente cuando termina su contrato original con VEOLIA es el primero de octubre del año 2024 ¿ya?

Concejal Ricardo Urenda: Y por qué no...si ya estábamos en octubre, por qué no se extendió en vez de mayo a junio, de mayo a octubre para regularizar para atrás.

Administrador Municipal Sebastián Tello: porque en el fondo la forma de extenderlo son dos procesos distintos, uno que es la normativa de compras públicas que es la que usted me ha mencionado y la otra es a través de un convenio con Valparaíso que esa eran las tratativas preliminares que teníamos y eso fue lo que no se concretó.

Alcalde Freddy Ramírez: no olvidemos que con Valparaíso que nos viene anunciando esto hace más de un año y que nos fue tramitando, tramitando, nosotros primero no podemos pagar sin factura,

Concejal Ricardo Urenda: sí claro.

Alcalde Freddy Ramírez: Por lo tanto, si la empresa estaba en negociaciones con la municipalidad de Valparaíso, por eso nosotros dependemos mucho de un tercero y un cuarto, mientras ellos estaban en negociaciones no facturó a ningún municipio incluyendo a nosotros, por lo tanto, nosotros no podemos girar ningún tipo de pago sin las facturas correspondientes, aunque tengamos vinculado un contrato, y ha pasado que muchas empresas prestan servicio y no facturan hasta mucho después, nosotros no tenemos esa obligación de pagar digamos sin la factura, primera cosa. Segundo, eso es contrato con VEOLIA y que estaba negociando durante todo el 2023 y 2024 junto al municipio de Valparaíso, esto viene hace mucho rato, la forma de pago nuestra al municipio no es a través de un contrato, nosotros no licitamos para que Valparaíso postule, nosotros no tenemos posibilidad de prestar servicio a través de licitación pública, la forma y por eso yo leí el oficio que se nos viene a informar después de octubre formalmente, después de muchas cosas informales, es que el pago de la disposición final de nosotros hacia el municipio iba a ser a través de una ordenanza, por lo tanto, al ser una ordenanza lo que nos quedaba a nosotros era firmar un convenio ¿ya? entre

dos instituciones, eso fue en octubre, después de mucho tiempo para atrás y nosotros sin tener posibilidades de definir.

Concejal Ricardo Urenda: pero igual en octubre cuando se firma se podría haber hecho la regularización hasta octubre, no hasta junio.

Alcalde Freddy Ramírez: claro, lo que pasa es que nosotros no podemos regularizar si no tenemos la solicitud de regularización, porque VEOLIA estaba aún negociando con el municipio de Valparaíso y la municipalidad de Valparaíso con VEOLIA, por lo tanto, nosotros no podíamos llevar a concejo una regularización de la cual no teníamos ninguna solicitud, ni siquiera factura respecto al tema y entendiendo que había una transición de cambio de administración hacia el municipio, por tanto, lo que iba a ocurrir era que el municipio nos hacía firmar un convenio, llegábamos al acuerdo y nosotros empezábamos a pagar al municipio y el municipio se entendía con VEOLIA, y nosotros entendíamos directamente con Valparaíso, pasa octubre, nos informan a nosotros, nos preparamos para ese convenio, porque había que preparar el convenio, empezamos a estudiar los alcances y la nueva administración de Valparaíso nos dice “¿saben qué? eso del convenio no va, por lo tanto a partir de ahora, esto fue en el mes de enero, la semana pasada nos pudimos reunir recién con el equipo, nos dicen no en realidad va a continuar VEOLIA, no sé si me estoy explicando. Por lo tanto, nos cambian todas las reglas del juego y nos ponen en un aprieto, porque efectivamente todos los municipios que disponemos en el relleno sanitario El Molle tenemos que, claro, regularizar para atrás.

Concejal Ricardo Urenda: pero alcalde, el tema es que independiente que no entremos específicamente en el tema comisiones, pero se pide una una comisión para entender eso, no viene el funcionario, después la concejal dice oye recurrimos a contraloría para en el fondo para ver este tema y tener la información y cuando le pregunta, “bueno alcalde de qué se trata”, le dice no, ya está en contraloría que lo vean ellos. Entonces de ahí que no tenemos ni una información, entonces el tema viene hace harto tiempo. Hay cosas que la verdad es que nosotros de verdad que nosotros no sabemos, o sea si querían ratificar un trato directo, por lo menos tenemos que tener para conocerlo.

Alcalde Freddy Ramírez: Estamos de acuerdo.

Concejal Ricardo Urenda: Entonces, que ahora...porque hay un tema con la forma de hacer las cosas pues, que ahora “no, bueno si se rechaza, bueno yo voy a...”, no sé si tiene sentido, si aquí yo creo que todos queremos lo mejor para el municipiom nadie quiere basura en las calles y oye si ni siquiera a quién echar la culpa, Concón no puede tener la basura en la calle no más, por una cosa, por algo estamos acá y nuestra obligación es resolverlo pues, pero tampoco de esta forma, porque nosotros somos responsables del gasto público, de...efectivamente hubo un cambio a la ley de compras públicas, está todo super regulado, entonces si nosotros aprobamos algo que no conocemos o que no conocíamos, que usted dice “ah, ¿cómo que no conocía?”, si hicieron la presentación a contraloría, es porque algo sabían, pero de ahí en adelante no tenemos idea de qué pasó, de en qué está VEOLIA, en qué está la muni, cómo se regulariza y cómo se ordena, entonces es obvio que no están las

herramientas o yo no siento que las tengo para aprobar algo así hoy día con todo lo que esto conlleva, porque hay cosas como le digo que yo, o sea no...los pormenores entre VEOLIA y la municipalidad de Valparaíso no los tenía, sólo sé que hay un trato directo que termina con la información que yo tengo, sé que a lo mejor no es toda, pero la que yo tengo es que es un contrato que fue un trato directo que a la ley de compras públicas tampoco le gustan tanto los tratos directos, pero es una forma y es legal y todo, no quiero...que se extiende hasta junio, de que además esa extensión se hace en octubre y de ahí en adelante no tenemos nada. Y ahora dice, no, si no apruebas esto ahora el lunes está la basura en la calle, chuta es raro, es raro pensar que esto es así, que no se pudo ver una semana antes, un mes antes, porque obviamente que si es un tema sensible veámoslo, veámoslo con tiempo, yo creo que todos tenemos la disposición de arreglar y solucionar porque al final todos estamos aquí ¿para qué? para el bienestar de la comuna, para el bienestar de los conconinos y para resolver los problemas, pero con la información, porque también somos responsables de lo que aprobamos y lo que rechazamos.

Alcalde Freddy Ramírez: totalmente concejal, yo creo que acá hay varias cosas, lo primero...sí, si vamos a terminar, lo primero es que nosotros lo que le estoy planteando hoy día también tenemos el mismo nivel de conocimiento que le estoy entregando ahora y que es dinámico, es decir, nosotros los últimos tres días hemos logrado clarificar aún más la situación que no está planteando, por eso yo lo planteaba que efectivamente la decisión de llevarlo hoy día tenía que ver con generar la discusión, en segundo lugar antepoernos a una eventual posibilidad de un cierre de la disposición, porque ya nos ha ocurrido, conocemos lo que significa la empresa VEOLIA, solo nos queremos anteponer, efectivamente yo creo que asumo y recojo el guante respecto a que deberíamos haber explicado tal vez un poquito mejor antes de llevar el punto, m sin embargo, hoy día creo que hemos entregado los antecedentes que también disponemos ¿ya?, antecedentes que están en desarrollo y un trabajo al cual si no nos anticipamos, que es lo que les quiero decir, es que vamos siendo responsables de nuestras decisiones, no tiene el afán de presionar en ningún caso, lo que les quiero decir es que efectivamente si no nos antepoemos con los antecedentes que nosotros manejamos hoy día, que tampoco son más profundos de lo que le había planteado acá, lo que menos queremos es tener un problema con la basura créanme, porque luego de eso no hay explicación que valga, pero, sin embargo, hay que dar alguna explicación en las mismas condiciones que tengamos, pero ahora yo creo que los antecedentes hemos aclarado un poco más, cuando yo me refería al tema por ejemplo de la contraloría es que efectivamente cuando se hace una presentación a la contraloría nosotros inmediatamente nos vemos limitados a seguir profundizando más públicamente, porque después los antecedentes quedan remitidos a un órgano, un órgano fiscalizador, por lo tanto ahí también somos cuidadosos en lo que planteamos, decimos u omitimos y en ese sentido una vez hecha la denuncia nosotros inmediatamente por norma tendemos a también resguardarnos y entregar los antecedentes según la contraloría nos pida. En ese sentido fue lo que les planteé respecto a eso y lo que les estoy contando hoy día de verdad, es una cuestión que ha sucedido y se ha ido generando en los últimos días. A nosotros nos preocupa mucho lo que estamos planteando, no es nada que efectivamente sea condicionante es algo que es una práctica que está establecida y normada cuando se dan las condiciones como estas, y lo más probable es que decisión que tomemos como concejo municipal en una semana o dos, o en un mes la tenemos dos posibilidades;

que efectivamente se nos cierre la posibilidad de llevar la basura al relleno sanitario, que la contraloría igual termine obligándonos a nosotros y a muchos municipios a regularizar para atrás, porque sino...

Administrador Municipal Sebastián Tello: de hecho hay fallos sobre eso, dictámenes sobre eso

Alcalde Freddy Ramírez: Establecidos, que fue lo que analizamos para llevar el punto de tabla.

Concejal Ricardo Urenda: pero, además, otra cosa para continuar el punto, que también es algo que era previsible, porque hasta donde tengo entendido Los Molles es un vertedero acreditado, pero también hay otro que entiendo que está en Quillota que también podría estar dentro de la discusión, San Pedro,

Alcalde Freddy Ramírez: El problema es que en Quillota hay un problema, que no abre sábado, ni domingo.

Concejal Ricardo Urenda: pero eventualmente, si uno lo licita y lo analiza eventualmente está más cerca, a lo mejor es más barato, o a lo mejor no abre sábado, ni domingo, pero puede tener otras condiciones que lo hagan mejor, al menos...

Alcalde Freddy Ramírez: no las tiene, m o sea de hecho licitamos, el relleno se licita y el único que se presentó y que cumple las condiciones que requiere la comuna es El Molle, por eso es un monopolio que nos tiene desgraciadamente, por eso nosotros estamos apostando a la gestión de residuos propios, porque si no vamos a estar en este problema permanentemente.

Concejala María José Aguirre: presidente una pregunta por favor

Alcalde Freddy Ramírez: concejala.

Concejala María José Aguirre: Bueno, yo usted dijo que han estado discutiendo el tema especialmente ayer, y yo creo que dentro de la discusión faltó integrar a los concejales presidente, nosotros estamos con la mejor disposición para poder reunirnos con usted, ya sea como reunión, como usted dice, en comisión de todas maneras, yo voy a seguir insistiendo en eso. Mi pregunta, la prórroga es un nuevo contrato, quiero saber si es un nuevo contrato, porque para atrás se supone que era un nuevo contrato y si esa prórroga debió pasar por concejo y obviamente a toma de razón por contraloría esa prórroga, está actualizada, pasó por concejo, tuvo toma de razón. Quiero saber, porque la prórroga es un nuevo contrato, por lo tanto debió haber llegado a este concejo.

Administrador Municipal Sebastián Tello: la verdad es que prefiero responderle eso por escrito en atención de que no tengo todos los antecedentes, ni cual se refiere en particular, no tengo los documentos a la vista, así que prefiero que lo solicite y entregárselo por escrito.

Concejala María José Aguirre: Pero la prórroga, la prórroga no se acuerda si pasó por concejo.

Administrador Municipal Sebastián Tello: Es que a qué se refiere con la prórroga, una en particular, por eso le digo no tengo ese antecedente en particular. Si usted me lo pregunta como de forma general de qué es una prórroga, si es que es un nuevo contrato o no, la verdad que no necesariamente es un nuevo contrato

Concejala María José Aguirre: ¿no María Liliana? ¿la prórroga es un nuevo contrato?

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: hay que entender que cuando pasa la autorización para prorrogar pasa en las bases y en la adjudicación que ya la incluía como una prórroga, al respecto ahora nosotros hemos sido cuidadosos de todos los tratos directos que los hemos traído, así que yo creo que debe estar y lo otro es que no se olviden que nosotros fuimos el primer municipio en mandar a toma de razón lo que era la disposición final, ya que se discutía del artículo 6.

Concejala María José Aguirre: Sí, pero eso fue en el 2023

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: Sí y desde el 2023 hemos sido cuidadosos con la toma de razón, de hecho esta también tiene que ir a toma de razón, o sea la contraloría igual tiene que revisar la legalidad de este acto, porque es una obligación impuesta por el artículo 6 de la ley 19.886 de la ley de compras, lo que ha variado, ahora son las causales para efectuar los tratos directos que rige desde el 12 de diciembre del 2024 ¿Sí?, pero que va a toma de razón, tiene que ir a toma de razón, esto lo tiene que revisar la contraloría ¿Sí? Y tengo que pedir que se ratifique ahora los 30 minutos más que nos alargamos, en votación, ya.

Alcalde Freddy Ramírez: Bien, tenemos entonces que llevar a votación este punto nuevamente.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: en una reunión extraordinaria, a más tardar dentro de los tres días hábiles siguientes al empate que hoy se produjo ¿ya? es importante tener claro sí que como bien dijo el alcalde hay compromisos de pago indistintamente de que va a tener que llegar el momento en que se tiene que cancelar y obviamente mandar igual a toma de razón, el tema ¿sí?

Alcalde Freddy Ramírez: Bien.

Concejala María José Aguirre: bueno ahí aprobamos los recursos, se dijo.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: Sí, hoy día aprobaron los recursos, pero lo que no podemos perder de vista es que el artículo 65 letra k establece que para otorgar...Miren qué importante y aquí se zanja algo muy importante de su consulta, el artículo 65 si usted lo abre y busca la Ley Orgánica letra k, establece que el alcalde requiere acuerdo de concejo para otorgar, renovar y poner término a una concesión, no incluye la prórroga ¿ya?, eso es algo bien importante tenerlo claro ¿Por qué? Porque se entiende que la prórroga va en el acto de adjudicación cuando lo incluyo

en las bases, entonces ajustado a derecho del legislador señala otorgar, renovar y caducar, y ¿por qué en el trato directo la traemos?, porque estamos otorgando y por eso se pide acuerdo de concejo.

Alcalde Freddy Ramírez: Bien, vamos a un último puntito lo que pasa es que tenemos en marzo 4 miércoles, hemos hecho dos concejos seguidos, hemos ido colocando todos los puntos de tabla que tenemos a disposición, próximo miércoles tenemos inicio año escolar, entonces como para no hacer un tercero tan seguido y tener un poquito más de tiempo para puntos de tabla les quería proponer que trabajemos los concejos en los tres últimos miércoles del mes de marzo, de tal manera de quedar libre el miércoles para el inicio del año escolar y, además, poder tener también disponibilidad de puntos de tabla, porque habíamos hecho tres seguidos y, claro, la idea es que no haya el próximo miércoles, sino que los tres últimos miércoles del mes de marzo.

Concejal Ricardo Urenda: además entiendo presidente que debiéramos, o sea quedamos citados por norma para el martes, pero obviamente que creo que aquí, de aquí sale una pega por hacer, como es un tema importante debiéramos revisarlo en comisión, juntarnos y ver para resolver el tema antes del martes obviamente.

Alcalde Freddy Ramírez: sí.

Administrador Municipal Sebastián Tello: alcalde solo una última intervención, que es súper importante tenerlo claro, lo que pasa, de hecho el concejal Urenda es colega, yo creo que me va a entender en el fondo hay un viejo aforismo jurídico, señala que el que paga mal, paga dos veces ¿ya? Y ese es un problema importante para nosotros, porque nosotros para poder pagar primero tenemos que saber a quién pagarle y esa ha sido una discusión que hemos tenido durante todo este tiempo, si nos corresponde finalmente a través de una contratación directa con VEOLIA, o si teníamos que celebrar un convenio con la municipalidad de Valparaíso y esos temas son los que se han ido aclarando, ahora y por eso hemos traído finalmente a concejo este tema en particular ¿ya? como cierto es buen aclararlo, y sin perjuicio que lo podamos conversar mediante una comisión, no sé si estiman que nos podamos quedar ahora, yo no tengo al menos ningún tipo de inconveniente personal para hacerlo.

Alcalde Freddy Ramírez: No, veamos...yo creo que a más tardar para el día lunes y vamos...bueno, ahí disculpe, esa comisión para que se pueda entender, como es un tema administrativo esto lo ha llevado la administración municipal, porque tiene que ver con una lógica no del tratamiento ni la disposición en sí, sino que es el tema del contrato y la administración que ha sido la negociación que hemos tratado de tener con Valparaíso, por tanto, en la comisión quien tiene que estar presente es el administrador municipal junto con la secretaria municipal si así correspondiere para efectos de explicarle lo que hemos estado explicando.

Concejal Ricardo Urenda: Por eso, pero como es un tema importante yo creo que hay disposición, si es necesario tener un concejo mañana, si es necesario juntarse a comisión mañana y reunirnos el lunes, pero como es un tema importante más allá de decir "Bueno , si cae, cae o si nos cierran las

puertas, nos cierran”, yo creo que es ponernos una forma de trabajo, ponernos plazos, ponernos reuniones para tener todos los antecedentes, para votar con todos los antecedentes, cosa que hoy día no tuvimos. Entonces, de repente “Oye, comisión mañana mismo”, si es necesario el mismo lunes nos juntamos a primera hora, yo creo que la disposición está.

Alcalde Freddy Ramírez: El lunes, el lunes si ustedes pueden el lunes ¿administrador puede el lunes?

Administrador Municipal Sebastián Tello: nosotros tenemos disposición inmediata si ustedes pueden, puede ser ahora y si no tiene que ser otro día que ustedes propongan.

Concejala María José Aguirre: presidente por favor antes de la comisión o reunión, como quieran llamarle, que nos envíen los antecedentes con anticipación para poder estudiarlo de forma responsable y no llegar...

Alcalde Freddy Ramírez: vamos a enviar lo que tenemos disponible,

Concejala María José Aguirre: lo que tienen disponible.

Alcalde Freddy Ramírez: bien el lunes, ustedes el administrador tiene toda la disponibilidad, concejal Fernández.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: ideal hubiera sido hoy, porque yo parto las vacaciones. A ver, el concejo el alcalde soberano lo pueden, si ya está todo entregado y no hay ningún antecedente más independiente de los dos empates pueden pedir volver a tomar el acuerdo. Eso no es problema, si persiste, si hay voluntad ¿ya?

Alcalde Freddy Ramírez: O sea no hay más antecedentes de los que acabamos de explicar, ahora no tenemos más, o sea lo que lo que va a ocurrir es que la reunión que ustedes programen vamos a redundar en lo mismo que le acabamos de explicar, la única diferencia es que vamos a tener los documentos

Concejal Ricardo Urenda: Pero igual es necesario tener los documentos, porque aquí si nos dicen ya voten ahora, porque ya les explicamos, yo todavía no tengo a la vista el convenio inicial, no sé...si

Alcalde Freddy Ramírez: pero ahora si quieren, pero si quieren podemos...pónganse de acuerdo

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: Vamos a mandar todo y fijar una extraordinaria en la tarde si ustedes...

Concejala María José Aguirre: el lunes, el lunes por favor la reunión alcalde para poder analizar el concejo y nos ponemos,

Alcalde Freddy Ramírez: Lo importante es que estén todos.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: El lunes no, tiene que ser el martes.

Concejal Ricardo Urenda: nos quedamos 2 minutos para ponernos de acuerdo en la...

Alcalde Freddy Ramírez: Ok, ya y el último acuerdo entonces para poder terminar, es que el concejo del día damos fecha miércoles 5 lo traspasaríamos al miércoles 26.

Concejal Ricardo Urenda: o sea 12, 19, 26.

Alcalde Freddy Ramírez: 12, 19 y 26 dentro de programa y cambiamos del 5 al 26 porque el 5 inicio año escolar y también dada la gran cantidad de concejos que hemos hecho.

Concejala María José Aguirre: solo marzo.

Alcalde Freddy Ramírez: solo marzo, no, si es por las condiciones que les acabo de plantear, además es el inicio de año escolar, la idea es que estemos en algún colegio, no va a ser el acto formal de inicio, pero vamos a tener que estar en los colegios, por supuesto ese mismo día.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: ya, lo llevo a votación también el cambio de modalidad de concejo para el 12, 19 y 26, es solo en el mes de marzo, en votación, unánime se aprueba.

Alcalde Freddy Ramírez: Bien, no habiendo otro punto y cumplida la misión, siendo las 12:30 minutos se termina la sesión del día de hoy, muchas gracias.

**SECRETARIA MUNICIPAL
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN**